

ANEXO 1



FO-M9-P3-01- V04
1.420.83.26

**REUNIÓN EQUIPO DE TRABAJO PARA REVISIÓN DE ESTRATEGIA PARA
ARTICULACIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL**

ACTA No. 48

FECHA: Santiago de Cali, 9 de julio de 2026

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 a.m.

LUGAR: Plataforma Google meet
<https://meet.google.com/ibn-skww-ajz?authuser=0>

ASISTENTES:

Natalia Belalcázar Zápata – Profesional Universitario, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Wilmar Enoc Obando Guerrero – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Luisa Fernanda Carmona Riaño – Contratista, Departamento Administrativo Desarrollo de Institucional

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y contextualización de la reunión
2. Revisión de estrategia para acercamiento a oferta institucional
3. Compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y contextualización de la reunión.

La reunión inició con un saludo por parte de la profesional Natalia Belalcázar, quien indicó que, de acuerdo con las conversaciones sostenidas con Wilmar Enoc Obando, para el segundo semestre es importante acercar la oferta institucional de la Gobernación a las personas caracterizadas de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación. No obstante, teniendo en cuenta que al inicio del



semestre uno de los integrantes del equipo adelantó un ejercicio relacionado con rutas de atención, se consideró necesario definir si este proceso se desarrollaría de manera independiente al acercamiento de la oferta institucional o si ambos harían parte de una misma estrategia. Lo anterior, además, con el fin de orientar las actividades que desarrollará la practicante Laura Satizabal, de la Universidad de San Buenaventura, quien se integrará al equipo.

2. Revisión de estrategia para acercamiento a oferta institucional

Durante este espacio se precisó que para el segundo semestre se desarrollarán dos procesos complementarios, pero con objetivos y metodologías diferentes: el fortalecimiento de las rutas de atención y el acercamiento a la oferta institucional.

Respecto a las rutas de atención, se indicó que este proceso requiere una focalización más específica a partir de la información recopilada en las caracterizaciones. Para ello, será necesario realizar una depuración de las bases de datos que permita identificar las personas que requieren orientación en temas como afiliación a EPS, inscripción en el Registro Único de Víctimas, certificación de condición de discapacidad y otras rutas de acceso a derechos y servicios.

Por su parte, el acercamiento a la oferta institucional estará orientado a identificar y socializar la oferta disponible para las organizaciones y las personas caracterizadas. Como primer paso, se realizará un mapeo de la oferta de la Gobernación del Valle del Cauca mediante la revisión de la información disponible en su sitio web y, posteriormente, a través de la articulación con las diferentes secretarías. Este ejercicio permitirá construir una matriz que consolide la oferta existente, los municipios donde se implementa y los requisitos de acceso. Asimismo, se sugirió iniciar con la oferta del SENA e incorporar oportunidades de entidades de cooperación internacional que puedan beneficiar tanto a los participantes como al desarrollo del proyecto.

Se indicó que este último proceso será liderado por la practicante Laura Satizabal, quien apoyará la identificación, sistematización y organización de la oferta institucional. Por su parte, una vez se cuente con la depuración de la base de datos, el equipo avanzará en el acompañamiento correspondiente a las rutas de atención.

Finalmente, se propuso realizar seguimiento a las personas a quienes se les remitieron los usuarios para acceder a la plataforma correspondiente a las 40 becas de Xhability. Para ello se diligenciará una matriz de seguimiento que



permita verificar si recibieron el usuario, si ingresaron a la plataforma para desarrollar el curso al que se inscribieron o identificar las dificultades presentadas. Sobre este punto, se indicó que Natalia Belalcázar establecerá contacto con la practicante Laura Satizabal para iniciar este proceso.

3. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Articular con Laura Satizabal seguimiento a becas Xhability	Natalia Belalcázar Zapata	07/julio/ 2026

Firma responsable:

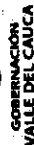

NATALIA BELALCAZAR ZAPATA
Profesional Universitario
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).

Transcribió: Luisa Fernanda Carmona Riaño - Contratista

Revisó: Natalia Belalcázar Zapata - Profesional Universitario, Ingrid Vanessa Urrego Saenz - Contratista

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos



REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TÉCNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Código: FOD/AB-P1-14

Vorname: 01

Fecha de Aprobación: 15/08/2018

Página: 1 de 1

TOTAL HORAS: 1 h

CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO:

M6-P2

HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 a.m

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

No. DE ACTA: 48

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTRATEGIA PARA ARTICULACIÓN DE OFERTA INSTITUCIONAL

FECHA: 09 / julio / 2028

FIRMA DE ASISTENCIA

7/19/26 9:40

mailto:nthela@cazar@valledecauca.gov

3023810417

111 082 332

4

...terio do Distrito de

•

Page 0:11

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525

—

•

10

1

Departamento

+

1

Professionalism and Ethics

100

1

Age Group	Percentage
18-29	65
30-49	75
50-69	85
70+	88

OUTPUT

Institucional

1

10

1

1

1

100

y Reconciliación

7

ANEXO 2



FO-M9-P3-01- V04
1.420.83.26

**REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES Y
CRONOGRAMA CON AGENCIA DE COOPERACIÓN ALEMANA PARA EL
DESARROLLO -GIZ-**

ACTA No. 51

FECHA: Santiago de Cali, 17 de julio de 2026

HORA DE INICIO: 09:00 a.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 11:00 a.m.

LUGAR: Plataforma de Google Meet
<https://meet.google.com/pxf-tmkj-jyq>

ASISTENTES:

Natalia Belalcázar Zapata – Profesional Universitaria, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Wilmar Enoc Obando Guerrero – Contratista, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Ivonne Múrillo – Asesora Paz Diversa, Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ)

Laura Camila Satizabal – Pasante, Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y contextualización de la reunión.
2. Estado de avance de consultorías, recursos y compromisos de Cooperación (GIZ).
3. Concertación de cronogramas y requerimientos logísticos.
4. Compromisos.



DESARROLLO:

1. Saludo y contextualización de la reunión.

La reunión inició con el saludo y la contextualización por parte de la profesional Natalia Belalcázar Zapata de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, quien precisó que el objetivo principal del encuentro sería revisar los avances del proceso, estructurar el cronograma de trabajo de los meses venideros priorizando el periodo julio-agosto y garantizar el presupuesto de las actividades articuladas entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ).

2. Estado de avance de consultorías, recursos y compromisos de Cooperación (GIZ).

Ivonne Murillo, Asesora de GIZ, informó que la consultoría de "Deporte para el Desarrollo" ya se encuentra lista y recordó que será compartida con el departamento del Caquetá, donde también se implementa una estrategia con esta misma metodología. Formalmente, la contratación de esta consultoría está proyectada para el 26 de julio, con el propósito de iniciar actividades el 1 de agosto.

Por otra parte, respecto a las consultorías sobre los espacios de formación en género y enfoque restaurativo, se indicó que en el mes de julio se proyecta la salida del contrato con "Be Arte" para adelantar estos procesos de formación. Asimismo, se confirmó que los recursos acordados con GIZ para el festival continúan vigentes.

Adicionalmente, se manifestó la intención de realizar en octubre de 2026 un intercambio de experiencias en el departamento del Meta con jóvenes pertenecientes a las organizaciones que se acompañan desde la Secretaría. Este espacio abordará la promoción de procesos juveniles y el rol de las juventudes en la construcción de paz. Para ello, GIZ asumirá la totalidad de los gastos logísticos y solicitó que la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación evalúe la viabilidad de seleccionar a tres (3) jóvenes enfocados en temáticas como género y medio ambiente, entre otras.



Por último, GIZ recomendó incluir a los jóvenes líderes de organizaciones socio-comunitarias que acompaña la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación en el festival "Uniendo Voces por la Reconciliación", con el fin de generar incidencia institucional no solo a nivel de Secretaría, sino de la Gobernación del Valle del Cauca.

3. Concertación de cronogramas y requerimientos logísticos.

Respecto a las fechas relacionadas con Enfoque para el Desarrollo, se evaluaron las opciones para la implementación la cual constará de 3 días de trabajo presenciales. Se contemplan dos alternativas: la primera opción del 13 al 15 de agosto de 2026 y una segunda opción del 27 al 29 de agosto de 2026. Se señaló que la fecha más viable es la del 13 al 15 de agosto, aunque la confirmación definitiva por parte de GIZ se dará durante la próxima semana.

En cuanto a la organización del "Festival Redes de Paz", GIZ confirmó su apoyo para el codiseño, facilitación y requerimientos logísticos del encuentro, que tendría la participación de 120 personas (un representante por organización socio-comunitaria) más el equipo de acompañamiento. Dentro de los compromisos logísticos, se debe enviar la cotización del hospedaje (Ecohotel El Castillo) a Ivonne Murillo, evaluar la producción de tarjetas personalizadas por organización y coordinar un video institucional con la Secretaria María Camila Mantilla Vivas, apoyado por el equipo de comunicaciones de GIZ. Asimismo, el equipo deberá llegar un día antes al lugar del evento para la preparación de materiales y kits de bienvenida. Respecto a la sistematización gráfica, se recordó que, como se había conversado en una reunión previa de planeación, se está consultando sobre la posibilidad de contratar a la muralista para la crónica visual del evento. Para continuar con estos detalles, se estableció que habrá una reunión el próximo 30 de julio de 2026 en la que participará JustaPaz y que servirá para revisar la planeación más en detalle.

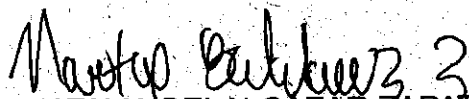
Finalmente, sobre los espacios de formación con enfoque de género y restaurativo, se presentó la propuesta de Wilmar Obando, de tener una reunión con las organizaciones socio comunitarias del espacio en el que participe GIZ y que esto permitirá definir un cronograma concertado con la intención que inicié la última semana de agosto.



4. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
Enviar la cotización del Ecohotel (120 personas) a Ivonne (GIZ).	Natalia Belalcázar Zapata	24/Julio/2026
Contactar a la muralista para la cotización de la crónica visual y enviarla por correo a GIZ.	Wilmar Enoc Obando	24/Julio/2026
Realizar reunión virtual con la Asociación Justapaz (confirmada de 10:00 a.m. a 12:00 p.m.).	Natalia Belalcázar - Wilmar Enoc Obando	30/Julio/2026
Coordinar reunión con GIZ para definir el cronograma de Paz Diversa y enfoque restaurativo.	Natalia Belalcázar - Wilmar Enoc Obando	28/Julio/2026

Firma responsable:


NATALIA BELALCAZAR ZAPATA
Profesional Universitario
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Anexos: Listado de asistencia (1 folio).

Transcribió: Natalia Belalcázar Zapata - Profesional Universitario
Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz - Contratista, Juliana Marcela Jiménez Vásquez - Contratista

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

ANEXO 3

FO-M9-P3-05 V04

INFORME DE AVANCE PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROCESO M6-P2: PROMOVER ESPACIOS DE RECONCILIACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 22 de julio de 2026

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación del Plan de Participación Ciudadana 2026, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación desarrolló durante el primer semestre diversas acciones orientadas a garantizar la intervención de la ciudadanía, las organizaciones sociales, las víctimas del conflicto armado, las personas en proceso de reincorporación y otros grupos de valor en la construcción, seguimiento y evaluación de iniciativas relacionadas con la paz territorial, la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización en el Valle del Cauca.

La participación ciudadana se promovió tanto a través de instancias formalmente constituidas —como el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, el Comité Territorial de Justicia Transicional, la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas y la Mesa Territorial de Reincorporación— como mediante espacios no formalizados de diálogo, formación, consulta, acompañamiento y cogestión con organizaciones sociocomunitarias juveniles. Estos escenarios permitieron recoger necesidades, propuestas, conocimientos territoriales y recomendaciones de los participantes, así como fortalecer la interlocución entre la ciudadanía y las entidades públicas.

El informe consolida las principales acciones desarrolladas durante el periodo, los grupos de valor vinculados, los canales de comunicación empleados y los resultados alcanzados en materia de participación. Para su elaboración se tuvieron en cuenta actas, listados de asistencia, registros fotográficos, informes técnicos, ejercicios de evaluación y demás soportes documentales generados en el desarrollo de las actividades.

Además de presentar los avances cuantitativos y operativos, el documento analiza la manera en que la participación incidió en la priorización de acciones, la construcción de planes de trabajo, el seguimiento a la gestión institucional, la definición de compromisos y la formulación de propuestas territoriales. Asimismo, identifica retos relacionados con la continuidad de la participación, el seguimiento a los acuerdos, la capacidad operativa de las instancias y la necesidad de avanzar hacia una medición más cualitativa de los efectos de la participación ciudadana.

2. OBJETIVO

Presentar los avances de la implementación del Plan de Participación Ciudadana 2026 del Proceso M6-P2: Promover espacios de reconciliación en el Valle del Cauca durante el primer semestre de 2026, a partir del análisis de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación en instancias formales de participación ciudadana y en espacios de participación no formalizados, evidenciando su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana, la reconciliación, la convivencia y la construcción de paz territorial en el departamento.

3. GRUPOS DE VALOR PARTICIPANTES

En el marco de la ejecución del Plan de Participación Ciudadana 2026 del Proceso M6-P2: Promover espacios de reconciliación en el Valle del Cauca, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación promovió la participación de diversos grupos de valor, los cuales intervinieron de manera activa en las actividades desarrolladas tanto en instancias formales de participación ciudadana como en espacios de participación no formalizados, dinamizados a través de proyectos de inversión y estrategias territoriales.

Los principales grupos de valor participantes fueron los siguientes:

- **Organizaciones sociales y comunitarias:**
Incluye organizaciones de base, colectivos sociales, procesos comunitarios y organizaciones de la sociedad civil que participaron en espacios de diálogo, concertación y construcción colectiva, aportando insumos para la identificación de conflictividades, iniciativas de paz y acciones de reconciliación en los territorios.
- **Liderazgos sociales y comunitarios:**
Participaron líderes y lideresas comunitarias con incidencia territorial, quienes aportaron su conocimiento del contexto local, facilitaron la articulación con las comunidades y contribuyeron a la promoción de prácticas de convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- **Población víctima del conflicto armado:**
La participación de personas y organizaciones de víctimas permitió incorporar enfoques diferenciales y territoriales en los espacios de participación, reconociendo sus experiencias, necesidades y aportes a los procesos de reconciliación y construcción de paz.
- **Personas en proceso de reincorporación:**
Se contó con la participación de personas en proceso de reincorporación, quienes aportaron a los escenarios de diálogo y reconciliación desde sus experiencias de tránsito a la vida civil, fortaleciendo acciones orientadas a la convivencia, la no estigmatización y la construcción de confianza en los territorios.
- **Instancias formales de participación ciudadana:**
A través de la participación institucional en instancias legalmente constituidas, se garantizó la interlocución entre el Estado y la ciudadanía, fortaleciendo los mecanismos de participación para la formulación, seguimiento y socialización de acciones relacionadas con la paz territorial, la reconciliación y la convivencia.



- **Entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional:**
Se contó con la participación de entidades del sector público que, desde sus competencias, aportaron a la articulación interinstitucional, la coordinación de acciones y el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana desarrollados en el marco del Plan.
- **Actores institucionales del Sistema Departamental de Paz:**
Incluye actores vinculados a la implementación de la política pública de paz, reconciliación y convivencia, quienes participaron en espacios de coordinación y articulación para el cumplimiento de los objetivos del Proceso M6-P2.

La participación de estos grupos de valor permitió fortalecer los procesos de diálogo, concertación y corresponsabilidad entre la ciudadanía y las instituciones, contribuyendo a la promoción de espacios de reconciliación y a la consolidación de la paz territorial en el Valle del Cauca durante la vigencia 2025.

4. CANALES DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS

Para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana 2026 del Proceso M6-P2: Promover espacios de reconciliación en el Valle del Cauca, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación empleó diversos canales de comunicación, los cuales permitieron garantizar la información, convocatoria, articulación y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de las instancias formales de participación ciudadana y de los espacios de participación no formalizados.

Los principales **canales de comunicación utilizados** durante el ciclo de la gestión fueron los siguientes:

- **Canales presenciales:**
Se realizaron reuniones, mesas de trabajo, encuentros territoriales y espacios de diálogo presencial, los cuales facilitaron la interacción directa con los grupos de valor, el intercambio de saberes y la construcción colectiva de insumos para la reconciliación y la convivencia territorial.
- **Canales virtuales:**
Se desarrollaron reuniones y espacios de participación a través de plataformas virtuales como google meet y grupos de WhatsApp y otras redes sociales como Facebook e Instagram, lo que permitió ampliar la cobertura territorial, facilitar la participación de actores institucionales y comunitarios, y garantizar la continuidad de los procesos de participación ciudadana.
- **Correos electrónicos institucionales:**
Se utilizaron correos electrónicos para la convocatoria a instancias y espacios de participación, el envío de información, la socialización de agendas, el seguimiento a compromisos y la articulación interinstitucional, dejando los respectivos soportes conforme a los lineamientos institucionales.
- **Medios y canales de comunicación institucional:**
Se emplearon los canales institucionales disponibles para la difusión de información relacionada con las actividades del Plan, tales como comunicaciones oficiales, piezas informativas y otros

medios dispuestos por la Gobernación del Valle del Cauca.

- **Soportes documentales de la gestión:**
La utilización de los canales de comunicación estuvo respaldada por soportes documentales, tales como actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias, los cuales reposan en los archivos institucionales como sustento de la ejecución del Plan de Participación Ciudadana.

El uso articulado de estos canales de comunicación permitió fortalecer la divulgación de la información, la convocatoria oportuna de los actores involucrados y el seguimiento a las acciones desarrolladas, contribuyendo a una participación ciudadana efectiva en el marco del Proceso M6-P2.

5. CONTENIDO DEL INFORME

5.1. Co-gestión participativa de iniciativas comunitarias juveniles de construcción de paz, mediante espacios de planeación, ejecución, diálogo y seguimiento colectivo, con acompañamiento técnico de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

En el marco del proyecto *Fortalecimiento del Tejido Social a través del Acompañamiento a Procesos Socio-comunitarios Juveniles Constructores de Paz Urbana y Rural*, durante el primer semestre de 2026 se desarrollaron diferentes acciones orientadas a fortalecer la participación de las organizaciones sociocomunitarias juveniles del departamento, promoviendo escenarios de diálogo, intercambio de información, construcción conjunta y retroalimentación permanente entre la institucionalidad y las organizaciones participantes. El acompañamiento a las organizaciones se desarrolló mediante diferentes canales de interacción que facilitaron la comunicación permanente y el seguimiento a los procesos:

- Espacios presenciales, realizados con cada organización, así como encuentros municipales e intercambios entre organizaciones de distintos municipios.
- Espacios virtuales, utilizados para el seguimiento a planes de trabajo, reuniones de acompañamiento e interacción mediante redes sociales institucionales.
- Comunicación telefónica, mediante llamadas dirigidas a las organizaciones para realizar seguimiento, resolver inquietudes y coordinar actividades.
- Correos electrónicos, empleados para el envío de información, convocatorias, documentación y seguimiento a los compromisos establecidos.

La utilización de estos diferentes mecanismos permitió mantener una comunicación continua con las organizaciones y facilitar su participación en las distintas actividades programadas durante el semestre.

Por otra parte, las actividades implementadas buscaron generar condiciones para que las organizaciones expresaran sus necesidades, intereses y expectativas, permitiendo que dichos insumos fueran considerados en la planeación y desarrollo de las acciones del proyecto. En este sentido, la participación se promovió principalmente mediante mecanismos de consulta, priorización, evaluación y acompañamiento técnico, favoreciendo procesos de corresponsabilidad en la implementación de las actividades. A continuación, se describen las principales acciones implementadas.

1. Seguimiento participativo a los planes de trabajo de las organizaciones

Se realizaron espacios virtuales de seguimiento con delegados de las organizaciones sociocomunitarias juveniles para revisar el avance de sus planes de trabajo y dialogar sobre las necesidades identificadas durante su implementación.

Estos encuentros se desarrollaron bajo una metodología participativa basada en el diálogo, permitiendo que las organizaciones expusieran sus prioridades y que, conjuntamente con el equipo del proyecto, se definieran los incentivos correspondientes al primer semestre, procurando que estos respondieran a las necesidades previamente identificadas en los planes de trabajo orientados al fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz.

Este ejercicio favoreció un proceso de cogestión en la medida en que las decisiones sobre la priorización de los incentivos fueron construidas a partir de la información aportada por las organizaciones y del acompañamiento técnico brindado por la Secretaría, dentro del alcance establecido por el proyecto.



Implementación de los planes de trabajo de algunas de las organizaciones acompañadas

2. Caracterización participativa de integrantes de las organizaciones

Con el propósito de conocer las condiciones, intereses y necesidades de los integrantes de las organizaciones, durante el primer semestre de 2026 se adelantó la caracterización de 358 participantes pertenecientes a los grupos base.

Este ejercicio constituyó un mecanismo de participación mediante el cual las personas compartieron información sobre sus contextos y necesidades, aportando insumos para orientar la gestión de oferta institucional y fortalecer la toma de decisiones respecto al acompañamiento brindado por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

La información recopilada permite contar con elementos objetivos para identificar necesidades comunes y facilitar procesos de articulación con la oferta institucional cuando corresponda.

3. Espacios de formación construida a partir de necesidades priorizadas por las organizaciones

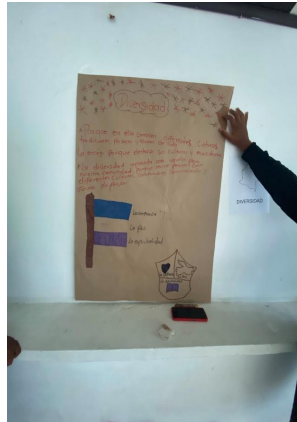
Como resultado del diagnóstico realizado durante 2025 mediante ejercicios de caracterización y cartografía social, se identificaron diversas necesidades formativas expresadas por las organizaciones.

Con base en este diagnóstico se estructuró una oferta de cinco temáticas de formación:

- Priorización estratégica para el fortalecimiento organizativo.
- Desarrollo de habilidades blandas.
- Análisis técnico del conflicto y su transformación pacífica.
- Identidad y sujeto de derechos.
- Cuidado y autocuidado.

Cada organización tuvo la posibilidad de seleccionar la temática que consideró más pertinentes para su proceso organizativo, de acuerdo con sus intereses y necesidades particulares. Este mecanismo permitió incorporar la opinión de las organizaciones en la definición de los contenidos desarrollados durante el semestre, favoreciendo una participación activa en la construcción de la agenda formativa.

En estos espacios participaron 379 personas pertenecientes a las organizaciones acompañadas.



Espacios de formación a organizaciones de Buenaventura

4. Espacios de acompañamiento psicosocial ("Charladeros")

Se implementaron espacios denominados "Charladeros", orientados a promover el diálogo, la escucha y la reflexión colectiva alrededor de temas identificados previamente por las organizaciones durante el diagnóstico realizado en 2025.

Las temáticas abordadas respondieron a las particularidades territoriales identificadas en cada municipio:

- Buenaventura: cuidado colectivo frente al machismo y las desigualdades de género.
- Buga: prevención del consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque no punitivo.
- Cali: autoestima y brechas generacionales.
- Cartago: motivación frente al cansancio vital y organizativo.
- Florida y Pradera: fortalecimiento del cuidado mutuo y las redes de apoyo.
- Jamundí: comunicación no violenta.
- Palmira: seguridad territorial y autocuidado emocional.
- Tuluá: atención ética a las historias de vida.

Estos espacios promovieron la participación mediante conversaciones abiertas en las que los participantes compartieron experiencias, reflexiones y perspectivas sobre las situaciones que los afectan a ellos, a sus procesos organizativos y comunitarios, generando escenarios de escucha respetuosa y construcción colectiva de reflexiones.

En total participaron 154 personas.



Espacios de charladeros en Florida y Buga

5. Visitas de seguimiento a las organizaciones

Se realizaron visitas presenciales de acompañamiento a las organizaciones con el propósito de conocer el estado de avance de sus procesos, identificar necesidades, reconocer fortalezas y registrar oportunidades de mejora.

Estos encuentros facilitaron el intercambio directo entre las organizaciones y el equipo técnico del proyecto, permitiendo ajustar los procesos de acompañamiento de acuerdo con las situaciones identificadas durante el seguimiento.



Visita de acompañamiento y seguimiento con algunas organizaciones sociocomunitaria de Cali



Visita de acompañamiento y seguimiento con algunas organizaciones socio comunitaria de Buga



Visita de acompañamiento y seguimiento con algunas organizaciones socio comunitaria de Buenaventura

6. Encuentros municipales de diálogo y evaluación del proceso

Se desarrollaron encuentros municipales orientados a generar espacios de intercambio entre organizaciones del mismo territorio para dialogar sobre la construcción de paz desde sus contextos locales y realizar una valoración participativa del proceso desarrollado durante el semestre.

Como herramienta de retroalimentación se implementó una matriz de evaluación semestral, estructurada en cinco componentes:

- Lo que me llevo, orientado a identificar los principales aprendizajes y herramientas fortalecidas.
- Lo que fortalecería, destinado a reconocer aspectos que requieren mayor profundidad o continuidad.
- Lo que debería cambiar, mediante el cual los participantes formularon recomendaciones para mejorar aspectos metodológicos, logísticos o relacionales.
- Valoración general del espacio, utilizando una escala de 1 a 5 para conocer la percepción sobre la experiencia.
- Compromiso o proyección, donde cada participante definió una acción que considera importante continuar fortaleciendo en su territorio.

Este ejercicio permitió recoger la percepción de las organizaciones sobre el desarrollo del proyecto y generar información para el ajuste continuo de las estrategias de acompañamiento, fortaleciendo mecanismos de retroalimentación entre la institucionalidad y los participantes.



Espacio municipal de Cultura de Paz en Tuluá



Espacio municipal de cultura de paz en Jamundí

De esta manera, las acciones desarrolladas durante el primer semestre de 2026 promovieron la participación de las organizaciones socio comunitarias juveniles mediante espacios de diálogo, consulta, priorización, evaluación y seguimiento. Estos mecanismos permitieron incorporar las necesidades y perspectivas de las organizaciones en diferentes momentos del proceso de implementación del proyecto, especialmente en la definición de incentivos, la selección de contenidos formativos, la identificación de temáticas para los espacios psicosociales y la retroalimentación de las estrategias implementadas.

La cogestión se materializó principalmente en aquellos espacios donde las organizaciones aportaron información para orientar decisiones relacionadas con el desarrollo del proyecto dentro del alcance institucional establecido, fortaleciendo una relación de corresponsabilidad entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y las organizaciones participantes, sin sustituir las competencias propias de la administración departamental.

Elaboró: Natalia Belalcázar - profesional universitaria

5.2. Sesiones del Comité Territorial de Justicia Transicional

El día 23 de abril de 2026 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de Comité Territorial de Justicia Transicional del Departamento del Valle del Cauca, en el cual se contó con la participación de los 6 delegados de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas Departamental, así como la coordinadora de dicha instancia, para un total de 7 representantes de las víctimas en la sesión.

Asimismo, participaron entidades de nivel departamental y nacional, las diferentes dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca y los delegados de las Fuerzas Militares. En esta sesión se socializó el Plan de Mejoramiento RUSICST; se hizo seguimiento a los compromisos de la sesión anterior; se aprobaron los ajustes a los planes de Prevención y Contingencia; se hizo seguimiento al Plan de Acción Territorial y a la oferta de las entidades de orden nacional.

Finalmente, se escuchó a los representantes de las víctimas, quienes participaron de manera incidente de cara a la ejecución de la oferta institucional para las víctimas del conflicto armado en el departamento. Se cerró la sesión generando compromisos institucionales con las víctimas.



Elaboró: César León Gómez

5.3. Sesiones Ordinarias del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia

Elaboró: Alexis Perdomo Yosa

Durante el primer semestre de 2026 se realizó una sesión ordinaria del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del Valle del Cauca, el 4 de junio de 2026, en el Salón de Gobernadores del Palacio de San Francisco, en Santiago de Cali, entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. La jornada contó con 81 asistentes, de los cuales 47 corresponden a sociedad civil —consejeros, consejeras e invitados permanentes—, equivalentes al 58%; 25 a institucionalidad, equivalentes al 31 %; y 9 a aliados estratégicos, equivalentes al 11 %. Dentro de la institucionalidad participaron representantes del Gobierno nacional, departamental y municipal, con predominio del Gobierno departamental. Entre los aliados se

contó con MAPP/OEA, GIZ, Misión de Verificación de la ONU en Colombia, FICONPAZ, Universidad del Valle y Universidad Cooperativa.

La sesión fue instalada por la Secretaría Técnica compartida, integrada por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y la representación de la sociedad civil. Posteriormente, se aprobó el orden del día y se dio desarrollo a una agenda orientada a socializar avances estratégicos, recoger observaciones y fortalecer la planeación del Consejo para la vigencia 2026.

Uno de los temas centrales fue la socialización de los resultados de la Agenda Departamental de Paz, presentada por la Universidad del Valle y la Universidad Cooperativa. Se explicó que su construcción se basó en ejercicios de cartografía social, investigación acción e investigación colaborativa, desarrollados en diferentes subregiones durante 2025 y comienzos de 2026. A partir de este proceso se identificaron problemáticas, nudos críticos, ejes de trabajo, apuestas estratégicas y líneas programáticas para orientar la construcción territorial de paz en el Valle del Cauca.

Las comisiones de trabajo presentaron avances y retos sectoriales. La Comisión de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Rural socializó su balance 2025, sus líneas estratégicas y la articulación con la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, desde un enfoque de reconciliación territorial, prevención de violencias y fortalecimiento del tejido social. La Comisión de Implementación del Acuerdo de Paz, PDET y ZOMAC presentó acciones relacionadas con justicia restaurativa, memoria, entrega de tierras, difusión del Acuerdo Final y seguimiento al Pacto Político por la Paz Territorial y la No Estigmatización. En este bloque también se socializó la Política Pública de Memoria y Verdad por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica.

La Comisión de Equidad, Género y Diversidad Sexual abordó la Resolución 1325 de Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad, destacando la participación de las mujeres en escenarios de decisión, la prevención de violencias basadas en género, la protección en contextos de conflicto y la reconstrucción del tejido comunitario. También se socializó la propuesta de ruta de atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado.

En materia de Derechos Humanos y Paz Urbana, se presentó un contexto sobre los riesgos que enfrentan líderes sociales, lideresas, personas defensoras de derechos humanos, periodistas, víctimas y organizaciones comunitarias en el departamento. A partir de ello, se socializaron las rutas de atención y protección del nivel departamental y del Distrito de Santiago de Cali, con énfasis en canales de denuncia, activación de rutas, acompañamiento psicosocial y jurídico, y medidas de protección frente a amenazas o situaciones de riesgo.

La sesión también incluyó la socialización de propuestas frente a la reglamentación de la Ordenanza 540, con el fin de revisar las funciones del Consejo y de sus integrantes, y avanzar hacia una estructura de funcionamiento más ajustada a sus capacidades reales. Finalmente, se desarrolló un espacio metodológico de trabajo por comisiones para construir el Plan de Trabajo 2026, orientado por tres preguntas: qué es prioritario y posible hacer desde el Consejo, cómo hacerlo y con quiénes desarrollarlo. Como resultado, las comisiones avanzaron en la identificación de líneas estratégicas, actividades prioritarias, posibles aliados y mecanismos de seguimiento.

En balance, la sesión ordinaria permitió articular a la sociedad civil, la institucionalidad y los aliados estratégicos alrededor de una agenda común de construcción de paz. Se destaca la alta participación de la sociedad civil, que representó el 58 % de los asistentes, así como la articulación de temas estratégicos

como Agenda Departamental de Paz, comisiones de trabajo, enfoque de género, memoria, derechos humanos, protección de liderazgos, reglamentación del Consejo y planeación 2026. Como retos, se identifican la necesidad de concretar los planes de trabajo de las comisiones, fortalecer el seguimiento a compromisos, mejorar la articulación entre actores y garantizar que los temas abordados se traduzcan en acciones territoriales verificables durante el segundo semestre.

5.4. Sesiones del Comité Departamental de Paz

Durante el primer semestre de 2026, el Comité Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia realizó cuatro reuniones formales, desarrolladas los días 9 de febrero, 10 de abril, 15 de mayo y 29 de mayo de 2026. En total, estos espacios registraron 82 asistencias acumuladas, de las cuales 46 corresponden a sociedad civil, equivalentes al 56 %, y 36 a institucionalidad, equivalentes al 44 %. Este comportamiento evidencia una participación global mayoritaria de la sociedad civil, especialmente impulsada por la jornada territorial realizada en Cartago, y confirma el carácter mixto, participativo y corresponsable del Comité como instancia de conducción del Consejo Departamental de Paz.

La primera reunión, realizada el 9 de febrero de 2026 en modalidad virtual por Google Meet, contó con 13 participantes registrados, de los cuales 4 corresponden a sociedad civil (31 %) y 9 a institucionalidad (69 %). Esta sesión tuvo un carácter de instalación, organización interna y planeación del trabajo del Comité para la vigencia 2026. En ella se presentó el equipo de apoyo de la Secretaría de Paz, se aprobó el acta anterior, se revisó el plan de acción y el balance 2025, se abordó el control de asistencia e inasistencias de integrantes del Consejo, y se definieron orientaciones iniciales para el plan de trabajo y presupuesto de 2026. Como avances, se destacan la construcción preliminar de la Agenda Departamental de Paz, la emisión de pronunciamientos públicos, la articulación con universidades y actores institucionales, y el acompañamiento a consejos municipales de paz. Como dificultades, se identificaron debilidades en la sistematización de gestiones, el seguimiento a compromisos, la baja respuesta de algunas organizaciones y la limitada suficiencia presupuestal para atender todas las responsabilidades asignadas al Consejo.

La segunda reunión, realizada el 10 de abril de 2026 en Cartago, en la Universidad Cooperativa de Colombia, fue la de mayor participación del semestre, con 47 asistentes registrados: 32 de sociedad civil (68%) y 15 de institucionalidad (32%). Esta jornada tuvo un valor estratégico porque trasladó el trabajo del Comité al territorio y permitió abrir un espacio de diálogo con actores sociales de Cartago y la zona norte del departamento. Se desarrolló un ejercicio de memoria y ritual simbólico, se trabajaron conflictividades, avances y proyecciones de paz, y se socializó el proceso de construcción de la Agenda Departamental de Paz. Además, se abordaron compromisos de articulación territorial, la importancia de fortalecer el Consejo Municipal de Paz de Cartago y la necesidad de garantizar sostenibilidad a los procesos locales. En la jornada interna del Comité se aprobaron exclusiones por inasistencia, se revisó el plan de trabajo, se avanzó en la preparación del taller de fortalecimiento con GIZ, se ajustó la propuesta de difusión del Pacto Político y se definieron temas para la primera sesión ordinaria del Consejo. Las principales dificultades señaladas fueron la baja participación en algunas comisiones, la débil comunicación entre Comité, Consejo y comisiones, la necesidad de metodologías más efectivas y la existencia de responsabilidades superiores a la capacidad operativa real del Consejo.

La tercera reunión, realizada el 15 de mayo de 2026 en modalidad virtual por Google Meet, contó con 11 participantes registrados, de los cuales 4 fueron de sociedad civil (36 %) y 7 de institucionalidad (64 %). Esta sesión tuvo un enfoque operativo y decisorio, orientado principalmente al seguimiento de

compromisos, la revisión de exclusiones por inasistencia y la evaluación de postulaciones para cubrir vacantes del Consejo Departamental de Paz. Se analizaron postulaciones de sectores como campesinos, jóvenes, medios alternativos de comunicación y movimientos sociales, políticos y populares. También se revisaron sectores sin postulaciones y se aprobó la ampliación del plazo de convocatoria para garantizar mayor participación. Una dificultad relevante fue la falla técnica presentada en el cargue de documentos por la plataforma SIGESI, situación frente a la cual la Secretaría Técnica habilitó la recepción excepcional por correo electrónico, con el fin de proteger el derecho a la participación. En esta misma reunión se presentó la propuesta económica y metodológica del Ministerio del Interior para un acto simbólico de reconciliación y se hizo seguimiento al trámite del Pacto Político ante la Asamblea Departamental.

La cuarta reunión, realizada el 29 de mayo de 2026 en modalidad virtual por Google Meet, contó con 11 participantes registrados, de los cuales 6 corresponden a sociedad civil (55%) y 5 a institucionalidad (45%). Esta sesión permitió consolidar decisiones importantes para la renovación y fortalecimiento del Consejo Departamental de Paz. Se revisaron y definieron postulaciones pendientes para cubrir vacantes, se actualizaron sectores representados y se respaldaron nuevas incorporaciones en medios alternativos de comunicación, movimientos sociales, arte y cultura, universidades públicas y otros sectores. También se socializó la propuesta de acto simbólico de reconciliación denominada “Memoria, Territorio y Reconciliación para la No Repetición”, orientada a promover memoria histórica, reconocimiento de afectaciones del conflicto armado, fortalecimiento del tejido social y garantías de no repetición en Bugalagrande. Adicionalmente, se definió la presentación del Informe de Gestión 2025 ante la plenaria del Consejo y se propuso incluir en una próxima sesión la socialización de rutas institucionales de protección para líderes sociales. Las dificultades abordadas estuvieron relacionadas con la persistencia de algunas vacantes, la baja asistencia de ciertos integrantes, las condiciones de movilidad y seguridad de representantes territoriales, y la necesidad de verificar cuidadosamente la representatividad de algunas postulaciones.

En balance, el Comité Departamental de Paz cumplió durante el primer semestre de 2026 un papel central en la gobernanza interna del Consejo, al articular la participación de la institucionalidad y la sociedad civil, ordenar compromisos, preparar sesiones plenarias, revisar la conformación del Consejo, impulsar la renovación de representaciones sectoriales y promover acciones territoriales de memoria, reconciliación y no estigmatización. Los datos de asistencia muestran una participación acumulada favorable de la sociedad civil, con 46 registros de asistencia frente a 36 de la institucionalidad, lo que refleja avances en el carácter participativo del Comité. Sin embargo, persisten retos relacionados con la asistencia sostenida de todos los sectores, la superación de vacantes, el fortalecimiento de las comisiones de trabajo, la comunicación interna y la capacidad operativa para responder a las funciones asignadas al Consejo Departamental de Paz.

5.5. Reuniones de las Comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Paz

Durante el primer semestre de 2026, las seis comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia desarrollaron reuniones orientadas a la planeación, seguimiento de compromisos, preparación de la primera sesión ordinaria del Consejo, formulación de propuestas territoriales y articulación con actores institucionales y sociales. En total, se revisaron **18 actas documentadas**, correspondientes a **16 espacios efectivos de reunión**, debido a que algunas jornadas fueron intercomisiones y quedaron registradas en más de una comisión.

Comisión de Educación, Pedagogía y Cultura de Paz

La Comisión de Educación, Pedagogía y Cultura de Paz realizó una reunión, el 12 de marzo de 2026, en modalidad virtual por Google Meet, con 5 participantes. La sesión se centró en revisar avances, dificultades y proyecciones de la comisión, con énfasis en el rol pedagógico que debe cumplir frente a la difusión y apropiación social del Pacto Político Departamental por la Paz.

Los temas abordados incluyeron la necesidad de incorporar enfoque diferencial y accesibilidad en las estrategias pedagógicas, especialmente para población con discapacidad; la revisión crítica de acciones del periodo anterior; las dificultades de participación y capacidad operativa; y la formulación de estrategias comunicativas como píldoras informativas, piezas audiovisuales, contenidos accesibles y espacios de formación territorial. También se planteó la importancia de articular la pedagogía de paz con Juntas de Acción Comunal, instituciones educativas, universidades, Consejos de Política Social, Comités de Discapacidad y otros escenarios de incidencia.

Comisión de Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos desarrolló dos reuniones durante el semestre. La primera se realizó el 23 de febrero de 2026, por Google Meet, con 5 participantes —4 consejeros y el enlace técnico—. En esta sesión se identificaron dificultades de funcionamiento, especialmente la baja asistencia, la falta de coordinación interna y la necesidad de dinamizar la participación. También se propuso que la comisión tuviera mayor incidencia en el Comité Departamental de Paz, mediante espacios de escucha sobre las problemáticas territoriales y la situación de derechos humanos en el departamento.

La segunda reunión se realizó el 2 de junio de 2026, también por Google Meet, de manera conjunta con la Comisión de Paz Urbana, con 5 participantes. En este espacio se presentó un contexto sobre las vulneraciones a líderes sociales, lideresas y personas defensoras de derechos humanos en Colombia y el Valle del Cauca; se socializaron datos de homicidios y masacres reportados por INDEPAZ; y se presentó la ruta departamental de atención y protección a liderazgos sociales, defensores de derechos humanos, periodistas, víctimas y organizaciones comunitarias. La reunión permitió preparar la socialización de estas rutas en la primera sesión ordinaria del Consejo.

Comisión de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Rural

La Comisión de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Rural fue la comisión con mayor actividad documentada, con seis reuniones en el semestre. La primera se realizó el 17 de enero de 2026, por Google Meet, con 5 participantes. En ella se revisaron actividades cumplidas en 2025, pendientes para 2026, informe de gestión, conflictos ambientales, acompañamiento a restitución de tierras, ruta de memoria en Galicia, diplomado de derechos humanos y gestión de recursos para procesos ambientales y comunitarios.

La segunda reunión se realizó el 7 de febrero de 2026, en la Ecoaldea Santa Librada vía Cristo Rey, Cali, con 5 participantes. Se abordó el proyecto de huerta en Bugalagrande, el homenaje a Sandra Viviana Cuéllar, problemáticas ambientales, gestión de recursos, involucramiento comunitario y elementos para el Plan de Acción 2026. La comisión destacó que las huertas comunitarias no solo tienen un propósito productivo, sino también pedagógico, reparador y de construcción de paz.

La tercera reunión se desarrolló el 23 de febrero de 2026, por Google Meet, con 8 participantes. Se trabajó la propuesta de la comisión para la primera sesión ordinaria del Consejo, los aportes al Plan de Acción 2026, la protección y bienestar animal, la economía campesina, la restitución de tierras, la ruta de memoria y la necesidad de articular los temas ambientales con la Agenda Departamental de Paz y el Pacto Político.

La cuarta reunión se realizó el 28 de marzo de 2026, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, con 10 participantes. En esta jornada se estableció la huerta “Sandra Viviana Cuéllar”, como ejercicio colectivo de memoria, pedagogía de paz, reconocimiento ambiental y construcción de paz con la naturaleza.

La quinta reunión se realizó el 27 de mayo de 2026, por Google Meet, con 9 participantes. En ella se socializó la propuesta del acto simbólico de reconciliación en Bugalagrande, articulando memoria histórica, reconciliación, oferta institucional agrícola, proyectos productivos, participación campesina y fortalecimiento del tejido social.

La sexta reunión se desarrolló el 1 de junio de 2026, por Google Meet, con 6 participantes, como preparación para la primera sesión ordinaria del Consejo. Se revisó el cumplimiento de metas 2025, la socialización del plan agroecológico, la gestión de recursos internacionales, el acompañamiento a restitución de tierras, la necesidad de construir una matriz de conflictos ambientales y la participación de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

Comisión de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz, PDET-ZOMAC

La Comisión de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz, PDET-ZOMAC realizó cinco reuniones documentadas. La primera se llevó a cabo el 27 de enero de 2026, en la Sala de Coordinación Humanitaria, oficina 505, Cali, con 13 participantes. Esta reunión se desarrolló con la Mesa de Estabilización y Asuntos Rurales y la Agencia de Renovación del Territorio, y tuvo como eje la socialización de la Resolución 001204 de 2025, relacionada con las Mesas Comunitarias Municipales, Subregionales y Nacional, como mecanismos de participación para la implementación PDET/PATR.

La segunda reunión se realizó el 7 de febrero de 2026, en la Ecoaldea Santa Librada vía Cristo Rey, Cali, con 5 participantes, en articulación con la Comisión de Ambiente. Se abordó la metodología y gestión de recursos para un taller de escritura creativa con víctimas del conflicto armado en Palmira, vinculado a procesos de memoria, justicia restaurativa y posibles trabajos restauradores —TOAR—.

La tercera reunión se realizó el 25 de febrero de 2026, en modalidad virtual, con 4 participantes. En este espacio se trabajaron temas para el Plan de Trabajo 2026, la conmemoración de los 10 años de la firma del Acuerdo de Paz, el Pacto Político, la Agenda de Paz y la necesidad de mejorar la participación de integrantes de la comisión.

La cuarta reunión se realizó el 28 de marzo de 2026, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, con 10 participantes. La comisión acompañó el taller de escrituras creativas en el marco del diplomado “Pedagogías para la Paz”, orientado a trabajar memoria histórica, búsqueda de personas desaparecidas y relatos de víctimas vinculadas al proceso del Cementerio de Palmira.

La quinta reunión se realizó el 1 de junio de 2026, por Google Meet, con 6 participantes, como espacio preparatorio para la primera sesión ordinaria del Consejo. Allí se revisó el balance 2025, el cumplimiento de actividades como acompañamiento a justicia restaurativa, entrega de tierras, taller de escritura creativa, exposición “Hay futuro si hay verdad” y acto conmemorativo del Acuerdo de Paz. También se proyectó la participación de la comisión en actividades conmemorativas de los 10 años del Acuerdo.

Comisión de Equidad, Género y Diversidad Sexual



La Comisión de Equidad, Género y Diversidad Sexual realizó tres reuniones. La primera se desarrolló el 10 de febrero de 2026, por Google Meet, con 6 participantes. En esta sesión se presentaron los integrantes, se revisó el trabajo realizado en 2025, se abordaron temas relacionados con liderazgo de mujeres, población LGBTQ+, masculinidades, violencia contra las mujeres, mujeres víctimas del conflicto armado y la necesidad de avanzar en una ruta de atención para mujeres violentadas y revictimizadas.

La segunda reunión se realizó el 21 de febrero de 2026, por Google Meet, con 7 participantes, incluyendo invitados de la Consejería Comisionada de Paz. Se socializó la propuesta de un carrusel informativo sobre los derechos de las mujeres, se discutió la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se planteó la necesidad de visibilizar las violencias contra las mujeres y se propuso elaborar documentos y piezas comunicativas para compartir con el Consejo.

La tercera reunión se desarrolló el 27 de febrero de 2026, por Google Meet, con 4 participantes. El objetivo fue socializar una compilación de marcos normativos sobre los derechos de las mujeres en Colombia y recoger aportes para fortalecer el documento antes de compartirlo con los integrantes del Consejo. También se acordó consolidar propuestas para conmemorar los logros de las mujeres en marzo de 2026.

Comisión de Paz Urbana

La Comisión de Paz Urbana realizó una reunión propia el 9 de marzo de 2026, por Google Meet, con 6 participantes. En esta sesión se realizó un diagnóstico del funcionamiento de la comisión, identificando baja participación, dificultades de coordinación interna, falta de acciones concretas y limitaciones presupuestales. También se definieron temas prioritarios para la agenda de trabajo, entre ellos el reclutamiento de niños, niñas y jóvenes; los diálogos sociojurídicos y experiencias territoriales de paz; la articulación con la Agenda Departamental de Paz; la necesidad de generar análisis de contexto territorial; y el fortalecimiento de la red de organizaciones y el cuidado colectivo.

Adicionalmente, la comisión participó en la reunión conjunta del 2 de junio de 2026 con la Comisión de Derechos Humanos, en la cual se abordaron las rutas de atención y protección para líderes sociales, lideresas y personas defensoras de derechos humanos, como insumo para la primera sesión ordinaria del Consejo.

En general, durante el primer semestre de 2026 se revisaron 18 actas documentadas, correspondientes a 16 espacios efectivos de reunión de las comisiones de trabajo del Consejo Departamental de Paz. La mayor actividad se concentró en la Comisión de Ambiente, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Rural, con 6 actas equivalentes al 33 %, seguida de la Comisión de Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz, PDET-ZOMAC, con 5 actas equivalentes al 28 %. La Comisión de Equidad, Género y Diversidad Sexual registró 3 actas equivalentes al 17 %; Derechos Humanos, 2 actas equivalentes al 11 %; y las comisiones de Educación, Pedagogía y Cultura de Paz y Paz Urbana, 1 acta propia cada una, equivalentes al 6 % respectivamente. En términos de modalidad, predominaron las reuniones virtuales, con 12 espacios, equivalentes al 75 %, frente a 4 reuniones presenciales, equivalentes al 25 %.

En balance, las comisiones con mayores avances fueron Ambiente y Seguimiento a la Implementación del Acuerdo de Paz, por su continuidad, liderazgo, articulación intercomisiones y capacidad para generar propuestas concretas en temas como agroecología, restitución de tierras, memoria histórica, justicia restaurativa, PDET, conmemoración de los 10 años del Acuerdo y acto simbólico de reconciliación. La Comisión de Equidad, Género y Diversidad Sexual avanzó en la construcción de insumos pedagógicos y normativos sobre derechos de las mujeres y rutas de atención, aunque requiere mayor continuidad. Por su

parte, Educación, Derechos Humanos y Paz Urbana identificaron temas estratégicos como pedagogía del Pacto Político, protección a liderazgos, reclutamiento de menores, conflictividades urbanas y cuidado colectivo, pero necesitan mayor dinamización. Las principales dificultades comunes fueron la baja asistencia, la concentración de tareas en pocos integrantes, debilidades de coordinación y comunicación, limitaciones presupuestales y logísticas, dependencia del acompañamiento de la Secretaría Técnica y dificultad para traducir diagnósticos en acciones verificables.

5.6. Reuniones de la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Paz

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría Técnica del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia del Valle del Cauca desarrolló un proceso permanente de coordinación, planeación, seguimiento y articulación para garantizar el funcionamiento operativo y estratégico de esta instancia de participación.

En total, se realizaron **26 reuniones de coordinación y seguimiento**, de las cuales **13 fueron compartidas con el representante de la sociedad civil**, lo que representa el **50 % de los espacios de trabajo desarrollados**. Este resultado evidencia un esquema de gestión compartida, colaborativa y corresponsable entre la institucionalidad y la sociedad civil, en cumplimiento del carácter participativo del Consejo Departamental de Paz.

Las reuniones permitieron avanzar en la planeación anual del Consejo, el seguimiento a compromisos pendientes del año 2025, la preparación de sesiones y comités, la articulación con el Ministerio del Interior, el acompañamiento al proceso de Agenda Departamental de Paz, la revisión de postulaciones y vacantes, y la coordinación de acciones relacionadas con el Pacto Político por la Paz y la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.

De manera específica, la Secretaría Técnica adelantó reuniones internas con el equipo de trabajo y la institucionalidad para organizar la agenda operativa del Consejo, preparar insumos técnicos, hacer seguimiento a compromisos, revisar avances metodológicos y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de las sesiones ordinarias, el Comité Departamental de Paz y las comisiones de trabajo.

Así mismo, las reuniones compartidas con la sociedad civil fortalecieron la participación activa de sus representantes en la toma de decisiones, la planeación de actividades, la definición de metodologías, el seguimiento a temas estratégicos y la articulación de propuestas orientadas a la construcción de paz, reconciliación y convivencia en el departamento.

Adicionalmente, durante el semestre se registraron actividades asociadas al funcionamiento de la Secretaría Técnica, entre ellas el **Taller de fortalecimiento de capacidades para la participación y la comunicación**, desarrollado el 22 de mayo de 2026, y un espacio temático orientado a revisar el estado de las rutas de atención a mujeres víctimas de violencia de género y sexual en el marco del conflicto armado.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la gobernanza interna del Consejo Departamental de Paz, al mejoramiento de la coordinación entre institucionalidad y sociedad civil, y a la consolidación de una agenda de trabajo orientada a la construcción territorial de paz en el Valle del Cauca.

5.7. Plenarios de la Mesa Departamental de Víctimas

Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se llevó a cabo una (1) sesión ordinaria del Plenario de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011 y el Protocolo de Participación Efectiva de Víctimas. Este espacio garantizó la participación activa de la población víctima del departamento en ejercicios de incidencia política, veeduría ciudadana y articulación con la administración departamental.

Primera Sesión Ordinaria – 6 al 9 de abril de 2026



Participación: Asistieron 31 de los 32 integrantes de la Mesa de Participación Efectiva de Víctimas, junto con secretarios(as) de despacho de las dependencias con acciones en el Plan de Acción Territorial (PAT), la Defensoría del Pueblo en su rol de secretaría técnica, y la Procuraduría General de la Nación.

Objetivo: Socializar la anualización de las acciones a cargo de las dependencias y entidades descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca, así como presentar los avances y resultados — presupuestales, físicos y en términos de beneficiarios— de las actividades ejecutadas durante el primer trimestre de 2026.

Lugar: Santiago de Cali.

Resultado: Se realizó el seguimiento a las actividades del PAT correspondientes al primer trimestre de 2026, con la presentación de informes por parte de las dependencias y entidades descentralizadas de la Gobernación del Valle del Cauca.

En el desarrollo de esta sesión, los integrantes de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas participaron de manera activa, formulando inquietudes, observaciones y recomendaciones en torno a la gestión institucional presentada. Como resultado de este ejercicio de interlocución, las dependencias asistentes adquirieron compromisos orientados a fortalecer la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas en el departamento.

Elaboró: Natalia Acero Valero

5.8. Sesiones de la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la paz territorial

Elaboró: Juan Pablo Vargas Vargas



Secretaria de Paz Territorial con la subsecretaria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, el día 19 de mayo, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial del Valle del Cauca, realizada en el municipio de Tuluá. Este espacio contó con la participación de los integrantes con voz y voto, tanto de las entidades de la institucionalidad como de los representantes de la población firmante del Acuerdo de Paz en proceso de reincorporación.

La sesión tuvo como propósito fortalecer la articulación interinstitucional, realizar seguimiento a las acciones estratégicas definidas en el marco de la reincorporación y promover la construcción conjunta de iniciativas orientadas a la reconciliación y la consolidación de la paz territorial en el departamento. Se socializaron las acciones realizadas hasta el mes de mayo en las líneas de trabajo que conforman la reincorporación integral: 1). Seguridad Física y Jurídica, 2). Económica, 3). Social y Tierras, 4). Comunitaria.

Entre las entidades y organizaciones participantes se destacaron la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Valle del Cauca (ESAP), la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIEP), la Sociedad de Activos Especiales (SAE), el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), Banco Agrario de Colombia, la Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la Secretaria de Desarrollo Económico, la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Paz Territorial. Además se contó con la participación de la Misión de Verificación de la ONU y el Ministerio del Interior.



Coordinadora territorial Valle de la Agencia Nacional de Reincorporación y Normalización (ARN) dirigiéndose a los firmantes del acuerdo de paz.

Asimismo, participaron representantes de las organizaciones de firmantes del Acuerdo de Paz, entre ellos representante legal de ASOPROCOCOPAZ representante legal de COORANPAZ; presidente de COORANPAZ; enlace departamental del CNR; representantes de COOPRIPAZ; representantes de COMUNVALLE; representante de FEDECOMUN; etc. En total fueron 15 personas representantes de los colectivos de los firmantes y firmantes del acuerdo de paz, se contó con la participación de 5 mujeres.



Firmantes del acuerdo de paz junto a representantes y delegados de la Secretaría de Convivencia, ESAP y Misión de Verificación de la ONU.



Con la participación de las personas en proceso de reincorporación y las entidades, se realizó una metodología en la que se evidenciaron los retos, oportunidades y propuestas para dar cumplimiento a la reincorporación integral en el Valle del Cauca, en casa una de las líneas se tuvo la oportunidad de escuchar las voces de todos los actores que forman el sistema a nivel departamental, y socializando con dos líderes por cada uno de los grupos los principales puntos.

Consolidado General

El ejercicio de metodología para la sistematización de necesidades, oportunidades y acciones de mejora permitió identificar retos estructurales y oportunidades de fortalecimiento en las líneas comunitaria, de seguridad, económica, de tierras y social del proceso de reincorporación en el Valle del Cauca. De manera transversal, se evidenció la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional, mejorar la capacidad de respuesta territorial y consolidar mecanismos sostenibles de acompañamiento a la población firmante del Acuerdo de Paz.

En términos generales, las principales demandas se concentran en el acceso efectivo a derechos, el fortalecimiento de capacidades organizativas y productivas, la superación de condiciones de inseguridad y estigmatización, y la generación de condiciones para la sostenibilidad económica y social de los procesos de reincorporación colectivos e individuales.

Asimismo, se identificaron oportunidades importantes relacionadas con el fortalecimiento de redes comunitarias, la articulación con gobiernos locales, la implementación de procesos formativos y la promoción de espacios de participación y comercialización de los bienes producidos por parte de los firmantes de paz y sus familias.

Las propuestas formuladas apuntan a consolidar estrategias integrales de reincorporación con enfoque territorial, orientadas a garantizar la sostenibilidad de los proyectos de vida de las personas firmantes de paz, sus familias y las comunidades, mediante acciones coordinadas entre entidades nacionales, territoriales y organizaciones sociales.

Finalmente, la realización de esta sesión permitió avanzar en la coordinación de acciones institucionales, el fortalecimiento de los mecanismos de participación de la población firmante del Acuerdo de Paz y la consolidación de compromisos orientados al desarrollo de los procesos de reincorporación integral, reconciliación y construcción de paz territorial en el Valle del Cauca.



Firmantes del acuerdo de paz participantes de la sesión y representantes de las cooperativas de firmantes en proceso de reincorporación de Tuluá y el departamento de Valle del Cauca.



Asistentes a la primera sesión de la MTR en representación de las diferentes instituciones participantes.

5.9. Reuniones de los comités de líneas de trabajo de Reincorporación

En el primer semestre de 2026 a corte de 31 de mayo se han realizado cuatro reuniones de las submesas de reincorporación o también llamadas líneas de trabajo:

Comité mes de febrero -Comité Secretaría Técnica de la Mesa Territorial de Reincorporación del Valle del Cauca

El espacio tuvo como objetivo avanzar en la estructuración del plan operativo y de las acciones estratégicas que orientarán el trabajo de la Mesa Territorial de Reincorporación durante la vigencia 2026, promoviendo la articulación institucional y la construcción conjunta de iniciativas en beneficio de la población firmante del Acuerdo de Paz y de las personas en proceso de reincorporación. Se contó con la participación del enlace de Reincorporación del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR), la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Asesora Técnica de la GIZ (Cooperación Alemana), ARN, etc.

La finalidad del espacio fue concertar las actividades estratégicas a desarrollar durante el año 2026, se resaltó la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional y consolidar una agenda de trabajo orientada a la implementación de los compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz. Se socializó la propuesta de acciones institucionales previstas para el primer semestre de 2026, alineadas con:

- El Acuerdo Final de Paz.
- El Plan Integral de Reincorporación (PRI).
- El Plan Estratégico de Seguridad y Protección (PESP).
- El Plan Departamental de Desarrollo.
- Los compromisos adquiridos en la Mesa Territorial de Reincorporación.



Comité mes de marzo - Revisión del decreto modificador de la Mesa Territorial de Reincorporación



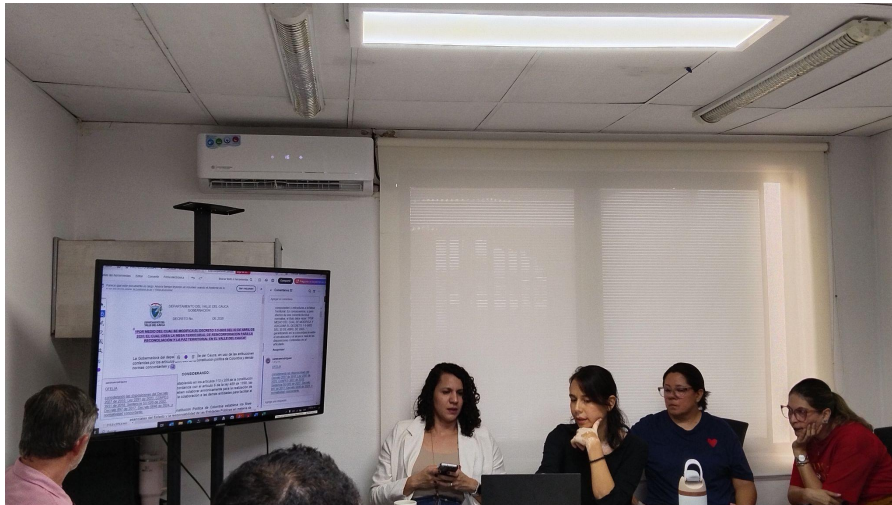
Tomada de las redes sociales de la Secretaría de Paz Territorial

Se realizó la revisión jurídica y técnica del Decreto 1-3-0803 del 30 de abril de 2020, mediante el cual se reglamenta la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz del Valle del Cauca, con el propósito de analizar posibles modificaciones relacionadas con la composición de la Mesa y la representatividad de la población firmante del Acuerdo de Paz.

Conexión virtual de los profesionales del nivel central de la ARN para la revisión del decreto modificatorio de la MTR que garantiza la democratización del espacio y tiene en cuenta los enfoques diferenciales.

Revisión del Decreto 1-3-0803 de 2020: Se efectuó una lectura y análisis detallado del Decreto 1-3-0803 del 30 de abril de 2020, identificando aspectos susceptibles de ajuste relacionados con la conformación de la Mesa Territorial de Reincorporación.

Dentro de las propuestas revisadas se destacó la actualización de las entidades integrantes con voz y voto, incluyendo representantes del nivel departamental, municipal y nacional vinculados a los procesos de reincorporación y construcción de paz.



Revisión de los ajustes concertados al decreto modificatorio de la MTR por parte de la ARN y Secretaría de Paz Territorial, con participación de los firmantes del acuerdo de paz.

Uno de los principales temas tratados fue la necesidad de fortalecer la representación de las personas firmantes del Acuerdo de Paz dentro de la Mesa Territorial de Reincorporación.

Se analizó una propuesta de representación territorial y poblacional conformada por:

- Un representante del partido COMUNES.
- Un representante de FEDECOMUN.
- Una representante mujer de la población en reincorporación.
- Un representante de la subregión Sur.
- Un representante de la subregión Centro.



- Un representante de la subregión Norte.
- Un representante de la subregión Pacífico con enfoque étnico afrodescendiente.

El objetivo de esta propuesta fue garantizar una representación más amplia, equilibrada y territorializada de las personas en proceso de reincorporación residentes en el departamento.

Además, se revisó el artículo relacionado con la elección de representantes de la población en reincorporación. La propuesta establece que el proceso electoral sea liderado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con apoyo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y acompañamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

Entre los requisitos planteados para participar se encuentran:

- Certificación como firmante del Acuerdo de Paz expedida por la ARN.
- Certificación de permanencia o traslado al Valle del Cauca.
- Acreditación de al menos un año de residencia en el departamento.
- Aceptación de las condiciones del proceso electoral.

Comité mes de abril - Línea de trabajo de seguridad física y jurídica (jornadas de protección para la socialización de las rutas de protección para los firmantes) - 06 de abril de 2026.

En el mes de marzo se trabajó la temática de rutas de acceso a tierras SEA-ANT de la línea de trabajo de acceso a tierras y social; en el mes de abril se tuvo el comité de la línea de seguridad física y jurídica en la que se evaluaron los casos de seguridad y actores del Sistema Nacional de Reincorporación tocando el tema de casos de violencia, desplazamiento forzado, alertas tempranas, derechos humanos y las jornadas de protección para la socialización de las rutas de protección para los firmantes; en el mes de mayo se trabajó en el tema de reincorporación comunitaria sobre el proceso que se está adelantando en el Municipio de Palmira con la agenda comunitaria y el trabajo que se ha desarrollado en el acceso a tierras. En todos los comités han participado firmantes del acuerdo de paz, hombres y mujeres, representantes de los colectivos de firmantes y su participación ha estado abocada al tema pertinente de cada uno de los comités o reuniones.



Comité en pleno reunido revisando las actividades de la línea de seguridad física y jurídica, con presencia de la Fiscalía, UNIPEP, y firmantes del acuerdo de paz.

En este marco, se contempló la planeación de la primera sesión ordinaria de la MTR, así como el desarrollo de los comités correspondientes a las diferentes líneas de trabajo. De igual manera, se programaron jornadas de no estigmatización y jornadas de socialización de rutas de protección, con el propósito de garantizar el acceso a mecanismos institucionales y la protección de los firmantes del Acuerdo de Paz. Adicionalmente, se informó sobre el avance en la suscripción de un convenio interinstitucional entre la JEP, la Alcaldía y la Gobernación, así como la implementación de una estrategia de comunicaciones y la formulación de un decreto modificadorio de la MTR.

En el marco de las conmemoraciones del mes de abril, se planteó el desarrollo de estrategias pedagógicas y de sensibilización. En particular, con ocasión del Día del Niño, se propuso visibilizar la problemática del reclutamiento forzado y la desvinculación de niños, niñas y adolescentes, mediante el diseño y difusión de una pieza publicitaria; asimismo, se destacó la conmemoración del Día de la No Estigmatización, el 24 de abril, orientada al reconocimiento y dignificación de los firmantes del Acuerdo de Paz. Estas acciones estuvieron encaminadas a promover la sensibilización y la no estigmatización, fortalecer la participación comunitaria y la gobernanza territorial, y facilitar el acceso a oportunidades económicas y productivas a través de alianzas institucionales.

Finalmente, se realizó un llamado a las entidades participantes para que se vinculen activamente a estas actividades, adoptando una metodología articulada de trabajo e invitando de manera especial al ICBF a sumarse a las iniciativas programadas.



Posteriormente se hizo la programación para la realización de jornadas de protección en los municipios del departamento, orientadas a promover la seguridad, dar a conocer a los firmantes del acuerdo de paz de las rutas de protección que se tienen establecidas y la prevención del riesgo. Se estableció el cronograma con 7 jornadas en diferentes municipios para la vigencia de 2026, con la participación de representantes y personas en proceso de reincorporación con quienes se concertaron las fechas y los municipios.

En este espacio también informó sobre el Decreto 1-3-0803 de la Gobernación del Valle del Cauca, en el marco de la Mesa Técnica de la Mesa Territorial de Reincorporación y la Paz del departamento. Al respecto, se indicó que ya fueron incorporados los ajustes propuestos por la ARN, para garantizar la participación de los actores del Sistema Nacional de Reincorporación e incluir los enfoques diferenciales.

Los firmantes presentes en el comité tomaron la palabra para intervenir, en donde expusieron los riesgos de seguridad que enfrentan en los territorios y las dificultades para acceder a la justicia cuando se requiere, por lo que solicitaron en casos puntuales hacer una revisión conjunta con la UNIPPEP y la UNP. También manifestaron su interés por las jornadas de prevención y protección en los municipios.

Comité mes de mayo - Línea de trabajo de reincorporación comunitaria (Agenda Comunitaria en el Municipio de Palmira) - 04 de mayo de 2026

El comité permitió desarrollar el comité técnico de articulación y seguimiento del de la Mesa Territorial de Reincorporación del Valle del Cauca, orientada a analizar avances, retos y acciones prioritarias en los

procesos de reincorporación comunitaria y social (acceso a tierras); abordar temas varios de interés estratégico; revisar el funcionamiento de la mesa ética de Buenaventura; y definir acuerdos, compromisos y la programación de la próxima reunión del comité técnico.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) realizó la socialización de la estrategia para la construcción de paz y reconciliación en los territorios denominada Agenda Territorial Comunitaria para la Reconciliación (ATCR), la cual será implementada durante la vigencia 2026 en el municipio de Palmira (Valle del Cauca), específicamente en el corregimiento de Barrancas.

Metodológicamente, la ATCR estará integrada por un grupo movilizador conformado por 20 personas, entre ellas 15 firmantes del Acuerdo de Paz y miembros de la comunidad receptora. El proyecto de intervención se estructura en dos etapas: la primera corresponde a los diálogos comunitarios, que constituyen la base fundamental del proceso; y la segunda, al desarrollo de iniciativas simbólicas.



Línea de trabajo comunitaria sobre la discusión de la agenda de Palmira con presencia del Secretario de Gobierno de dicho municipio, representante de FEDECOMUN y entidades como la ARN, Secretaría de Paz Valle, Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, CNR, y la Misión de Verificación de la ONU. De manera virtual la SAE.

Acto seguido se realizó la revisión de las solicitudes de acceso a predios (FEDECOMUN y COOARANPAZ) desde el eje de reincorporación social – línea tierras, como se señala a continuación:

FEDECOMUN: Se consultó a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) sobre el avance en la destinación definitiva del inmueble. La entidad informó que el predio presenta pasivos financieros. La forma asociativa ya solicitó información sobre estos costos; sin embargo, como aún se desconoce la cuantía específica, la

SAE se articulará con la Alcaldía de Cali para determinar la cifra exacta. Una vez obtenido el monto, se le transmitirá a la asociación para que evalúe si asumirá o no dicha obligación.

COOARANPAZ: Se revisó el estado del trámite con el equipo de Vivienda del nivel central de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Este equipo confirmó la recepción de la documentación y la postulación. No obstante, el caso fue escalado a la Subdirección Legal para verificar si es viable gestionarlo ante la SAE, tomando como antecedente la permuta del predio "El Romeral". Los equipos de Tierras y Vivienda aclararon que la postulación no se enviará a la SAE hasta que la Subdirección Legal de la ARN emita un concepto definitivo.

Con la participación de la representante de FEDECOMUN se resolvieron las dudas que tenían frente a los predios asignados a la colectividad, se estableció una comunicación con Alcaldía de Cali para revisar el predio que se encuentra en la ciudad y darle respuesta a los firmantes.

Por parte de la ARN se socializó que el pasado 27 de abril se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa Distrital Étnica de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz de Buenaventura. En este espacio se establecieron los siguientes compromisos: elección de Dos (2) representantes de las comunidades étnicas NARP que se encuentren en proceso de reincorporación en el Distrito de Buenaventura. Dos (2) representantes de las comunidades étnicas indígenas que se encuentren en proceso de reincorporación en el Distrito de Buenaventura. Una (1) mujer firmante de paz que adelanta su proceso de reincorporación en el Distrito de Buenaventura.

Así como también la construcción del plan de acción, la cual permitirá realizar la construir una hoja de ruta para articular la gestión con entidades del orden nacional y territorial, en el marco de la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR). Garantizando la participación de diferentes personas en proceso de reincorporación, y articulando con la institucionalidad municipal.

Comité mes de junio - Línea de trabajo de reincorporación económica

En la reunión participaron representantes de diversas entidades e instituciones con competencias en materia de desarrollo rural, reincorporación, construcción de paz, desarrollo económico y enfoque de género. Por parte de la Gobernación del Valle del Cauca asistieron delegados de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, y la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. Asimismo, se contó con la participación de funcionarios de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, entidad encargada de acompañar los procesos de reincorporación de exintegrantes de grupos armados, y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, organismo internacional que realiza seguimiento a la implementación de los compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz. La presencia de estas instituciones permitió fortalecer la articulación interinstitucional y el intercambio de información para el desarrollo de acciones orientadas a la reincorporación, la reconciliación y el fortalecimiento de las oportunidades económicas y sociales en el territorio.

Se realizó la revisión de acciones estratégicas relacionadas con la línea Económica según el Plan Operativo 2026 de la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial del Valle del Cauca y concertación del Plan de trabajo 2026 de la Línea Técnica. Además, se socializaron los temas de

género – mujer, con el propósito de socializar avances, identificar necesidades y revisar acciones de articulación dirigidas a la población de mujeres en proceso de reincorporación.



Participantes del comité de ARN, secretaría de agricultura. Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Paz y Alcaldía de Cali.

5.10.Conformación y dinamización participativa de la Red de Observadores para la Paz del Valle del Cauca, como un espacio de articulación entre ciudadanía, organizaciones sociales, academia e institucionalidad para la generación, análisis y circulación de información territorial sobre paz, convivencia y derechos humanos.

A la fecha se elaboró el diseño de la metodología de la red de observadores para la Paz del Valle del Cauca en el marco de la consultoría Fortalecimiento del Observatorio para la Paz COSPE Gobernación del Valle del Cauca. Para el mes de noviembre se proyecta la realización de un encuentro para el mapeo de actores y su implementación en el año 2027.

Elaboró: Nelson Franco

6. CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de 2026, la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación mantuvo activa una arquitectura diversa de participación ciudadana, integrada por instancias formales, espacios territoriales, procesos de acompañamiento comunitario y mecanismos de coordinación interinstitucional. Esta diversidad permitió vincular organizaciones sociales y juveniles, víctimas del conflicto armado, firmantes del Acuerdo de Paz, liderazgos comunitarios, entidades públicas, academia y cooperación internacional alrededor de asuntos relacionados con la construcción de paz, la reconciliación y la convivencia.

Las acciones desarrolladas evidencian que la participación no se limitó a la asistencia o recepción de información. En varios procesos se promovieron ejercicios de consulta, priorización, cogestión, evaluación y construcción conjunta. Esto se reflejó, por ejemplo, en la definición de incentivos y contenidos formativos con las organizaciones juveniles; en la formulación de observaciones y compromisos dentro de la Mesa Departamental de Víctimas; en la identificación de necesidades y propuestas de la población firmante; y en la construcción de planes de trabajo y líneas estratégicas dentro del Consejo Departamental de Paz y sus comisiones.

Se destaca la participación de la sociedad civil en las instancias de paz. En la sesión ordinaria del Consejo Departamental de Paz representó el 58 % de los asistentes, mientras que en las reuniones del Comité Departamental de Paz alcanzó el 56 % de las asistencias acumuladas. De igual manera, la Secretaría Técnica desarrolló la mitad de sus reuniones de coordinación de manera compartida con la representación de la sociedad civil, lo que evidencia avances en la corresponsabilidad y en la conducción participativa del Consejo.

No obstante, la participación presentó diferencias importantes entre los distintos espacios del Consejo Departamental de Paz. Mientras algunas comisiones de trabajo mantuvieron continuidad, generaron propuestas y desarrollaron acciones territoriales, otras registraron baja asistencia, dificultades de coordinación y limitada capacidad para traducir sus diagnósticos en actividades verificables. La concentración de responsabilidades en pocos integrantes, la persistencia de vacantes, las limitaciones presupuestales y logísticas y la dependencia del acompañamiento de la Secretaría Técnica continúan afectando la autonomía y sostenibilidad de algunos espacios.

La articulación interinstitucional constituyó una fortaleza transversal. Las sesiones y comités permitieron relacionar las demandas de los grupos de valor con entidades departamentales, municipales y nacionales competentes en víctimas, reincorporación, seguridad, derechos humanos, tierras, desarrollo económico, ambiente, género y construcción de paz. Sin embargo, es necesario fortalecer el seguimiento a los compromisos para garantizar que la interlocución se traduzca oportunamente en respuestas institucionales, decisiones, ajustes de oferta o acciones territoriales.

Se evidencian avances en la incorporación de enfoques territoriales y diferenciales, mediante actividades desarrolladas en municipios como Cartago, Tuluá, Palmira, Bugalagrande, Buenaventura, Buga, Jamundí, Florida, Pradera y otros territorios del departamento. A pesar de ello, se requiere profundizar el análisis de la participación de mujeres, jóvenes, población étnica, personas con discapacidad, población rural y otros grupos, de manera que sea posible determinar no solo su población rural y otros grupos, de manera que sea posible determinar no solo su asistencia, sino también su nivel de incidencia en las decisiones.

Finalmente, aunque se tiene información amplia sobre reuniones, participantes, actividades y temas abordados, todavía predomina una medición centrada en productos de gestión. Es necesario avanzar hacia un sistema que permita establecer qué propuestas ciudadanas fueron acogidas, qué decisiones se modificaron, qué compromisos se cumplieron y qué capacidades o transformaciones se generaron en los participantes y en las instituciones. Este fortalecimiento será fundamental para valorar de manera más precisa la efectividad del Plan de Participación Ciudadana durante el segundo semestre de 2026.

7. RECOMENDACIONES



- **Incluir en las actas un seguimiento breve a los compromisos**, indicando el responsable, la fecha prevista y su estado de avance. En cada nueva reunión se podrán revisar únicamente los compromisos pendientes.
- **Utilizar una estructura básica común para reportar las actividades**, que incluya participantes, propósito del espacio, principales temas, resultados, compromisos y dificultades. Esto permitirá consolidar la información sin elaborar instrumentos adicionales complejos.
- **Acordar con las comisiones o instancias de menor actividad unas pocas acciones prioritarias para el semestre**, ajustadas a la disponibilidad de sus integrantes y a la capacidad operativa de la Secretaría.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- **Fortalecer la relación entre la participación y sus resultados.** Existe la oportunidad de mostrar con mayor claridad cuáles aportes, solicitudes u observaciones de los participantes generaron respuestas, compromisos, ajustes o decisiones institucionales.
- **Mejorar la consistencia de la información presentada.** La utilización de criterios básicos comunes permitiría comparar más fácilmente las actividades, consolidar los resultados del Plan y reducir las diferencias en el nivel de detalle de los reportes.
- **Favorecer una mayor continuidad de los espacios participativos.** La priorización de actividades viables y una mejor distribución de responsabilidades pueden contribuir a disminuir la baja asistencia y la concentración de tareas en pocos integrantes.

MARIA CAMILA MANTILLA VIVAS
Secretaría de Despacho
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió:
Natalia Acero - profesional universitaria
César León - profesional universitario
Natalia Belalcázar, profesional universitaria
Juan Pablo Vargas - profesional universitario
Consolidó: Alexis Perdomo Yosa - profesional especializada

Revisó: Liliana Paz Marulanda - Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión

Archívese en: Código 1.420.34.48 Informes de Gestión

ANEXO 4

PROPUESTA METODOLÓGICA

FESTIVAL REDES DE PAZ “VENÍ, PARCHA Y HABLEMOS”

Presentación:

La Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación de la Gobernación del Valle del Cauca, desde su misión de orientar la formulación, coordinación, articulación e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y acuerdos para la reparación integral, la construcción de paz, tejido social y reconciliación, desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos humanos con diversos actores y grupos de interés del departamento del Valle del Cauca, apoyadas en Plan de Desarrollo 2024-2027, viene implementando en proyecto: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO A PROCESOS SOCIO-COMUNITARIOS JUVENILES CONSTRUCTORES DE PAZ URBANA Y RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (PARCHES EN PAZ), dentro del cual se incluyen acciones que apuntan al fortalecimiento del tejido social, la articulación de redes y el reconocimiento de experiencias de paz que se desarrollan con la participación activa de personas entre los 14 y los 34 años.

En este sentido desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación hemos avanzando de manera conjunta con GiZ - Cooperación Alemana Colombia- y JustaPaz, en establecer una serie de acciones que fortalezcan los procesos socio-comunitarios juveniles y que a su vez apalanque las acciones estratégicas articuladas que se proyectaron en la formulación del proyecto PARCHES EN PAZ, siendo una de ella el “Festival Redes de paz”

El Festival Redes de Paz se proyecta como un espacio de encuentro, intercambio y construcción colectiva que reúne a 90 jóvenes líderes y lideresas provenientes de procesos comunitarios de los municipios de Buga, Buenaventura, Cartago, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera, Tuluá y Cali, en el departamento del Valle del Cauca. Este evento se concibe como una plataforma de articulación territorial, orientada a fortalecer capacidades juveniles para la construcción de paz, la prevención de violencias y la promoción de la convivencia pacífica en sus contextos.

Durante dos días de experiencia intensiva, el festival propone una metodología centrada en el aprender haciendo, donde las y los participantes no solo adquirieran conocimientos, sino que también compartan saberes, experiencias y prácticas desde sus territorios. Bajo el enfoque lúdico-práctico, se diseñarían actividades dinámicas, participativas y creativas que faciliten el diálogo horizontal, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de confianza entre las y los jóvenes.

Objetivo:

Fortalecer la articulación de redes juveniles territoriales en el Valle del Cauca mediante el Festival Redes de Paz, propiciando espacios de conexión, intercambio de saberes, diálogo y construcción colectiva que reconozcan las experiencias juveniles como capacidades fundamentales para la prevención de las violencias, el cuidado comunitario, la incidencia social y la construcción de culturas de paz.

Minuto a minuto- Festival Redes de Paz- Parches en Paz.

Agenda:

Requerimiento Logístico de lugar:

- Auditorio o sala con capacidad para 200 personas
- Zonas verdes amplias
- Equipos audiovisuales
- Hospedaje
- Restaurante

Materiales:

Indicaciones logísticas para las/los participantes:

- Traer tambores para apoyar organizaciones tiempos
- Graffiti
- Cada participante debe traer un elementos desde sus territorios que represente su proceso organizativo

Perfil de las/los participantes:

- Líderes o lideresas de proceso entres los 16 y los 34 años que participen de manera activa o lideren proceso.
- Jóvenes entre los 16 y los 34 que NO hayan participado en eventos anteriores de Parches en Paz.
- En la medida de lo posible la dupla por organización debe estar compuesta por una persona de género masculino y una persona de género femenino
- No se permite participación de personas menores de 18 años, si no cuenta con el permiso autorizado de su tutor.
- Solo se dan 2 cupos por organización.

Día 1- septiembre de 2026- Habitar el parche

Objetivo	Actividad	Tiempo	Responsables	Logística o materiales
Garantizar el traslado seguro y organizado de las y los participantes desde sus municipios hasta la sede del festival, siguiendo un orden de salida por rutas que optimice los tiempos y agrupe los recorridos cercanos, de modo que todos lleguen a tiempo y en condiciones adecuadas para el encuentro.	Traslado Municipios al lugar del Festival: Orden de salida Buenaventura-Cartago Tuluá-Buga Florida-Pradera-Palmira-Jamundí-Cali	8:00 am - 9:00 am	Secretaria de paz	invitación de festival - listado giz - listado Justapaz - Consentimiento Informado - ficha técnica
Realizar el proceso de inscripción, acomodación y entrega de refrigerio para facilitar el desarrollo adecuado de la jornada.	Inscripción, acomodación y refrigerio Habitaciones múltiples organizadas por municipios y hombres en un lado, mujeres en otro, revisar si hay participantes que requieran de enfoques diferenciales para la acomodación.	8:00 am-9:00 am	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y Justapaz	-Realizar formato de escarapelas -Imprimir escarapelas
Bienvenida y socialización de la metodología del festival y definir colectivamente acuerdos para estar en el espacio,	Presentación de la Agenda, objetivos e indicaciones logísticas: Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación			

asegurando que las y los participantes				
Generar un espacio de conexión, enraizamiento y reconocimiento colectivo que permita a las y los participantes disponerse para el encuentro, fortaleciendo los vínculos con la vida, el territorio y los propósitos que compartirán durante estos días	Bienvenida y armonización: Bienvenida: Unas palabras por parte de la Secretaría María Camila Mantilla Vivas Armonización. Todo encuentro comienza mucho antes de la primera palabra. Comienza cuando venimos viajando, llegamos con nuestras historias, nuestros territorios, nuestras preguntas, nuestras alegrías y también con aquello que nos preocupa o nos moviliza. Por ello, este espacio de armonización busca crear las condiciones para que cada joven pueda estar plenamente presente, reconociendo que somos parte de una trama de relaciones, vínculos que nos conecta con la vida, con nuestros territorios y con quienes compartiremos estos días de encuentro. W Ritual de inicio_Festival Par...	9:00 am-09-15:00 am 9:15 am- 9:40 am	Secretaría de Paz Justapaz	Manta central en tela, flores de colores, velón grande amarillo, 4 velones blancos medianos, recipiente o cuenco para el agua, palo santo, encendedor, semillas: lenteja, maíz, arroz. Frutas. Tambor (Katherine)
Socializar la metodología del festival y definir colectivamente		09:40- 10:00	Secretaría de Paz	

acuerdos para estar en el espacio, asegurando que las y los participantes	Presentación de la Agenda, objetivos e indicaciones logísticas: Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación			
Facilitar el reconocimiento mutuo a través de la socialización de los elementos, productos simbólicos o acciones culturales y artísticas que cada organización presente, permitiendo identificar los saberes y experiencias que cada iniciativa aporta al encuentro	Tiempo para conocernos- Paso 1. Conexión corporal y sensible Paso 2: Espejo y ejercicios de confianza y cohesión grupal Paso 3: Meditación Breve de conexión Paso 4: conocernos y encender la luz. Nota: Desarrollo metodológico con más detalle en el anexo. W metodologia_conexion_festi...	10:00- 11:00	GIZ	
Generar un espacio horizontal para que los propios jóvenes identifiquen, prioricen y agenden desde su autonomía colectiva los temas a tratar	1. Presentación del espacio y el objetivo Se describe por parte del facilitador, que desde el festival se ha planteado tener una metodología participativa en la que las conversaciones que se	11:00 – 12:00	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	

	lleven a cabo estén dirigidas por ellos. En tanto, se contará con una metodología que se base en el Open Space. Y se explican los acuerdos de los espacios. (Estos acuerdos estarán proyectados) 2. Pregunta Convocante En un segundo momento, se indica que todos los temas propuestas van a girar en torno a <i>¿Qué conversaciones necesitamos tener las y los jóvenes en el Valle del Cauca para cuidar la vida?</i> y se invita a que presenten temas relacionados con esa pregunta. 3. Mercado de Saberes El facilitador irá tomando nota de los temas. Podrán agendarse un total de seis temas, cada tema tiene una duración máxima de una hora.			
	Almuerzo	12:30 -2:00	Poner mesas en U	
Haciendo Trueques Tener espacios de diálogo y la co-creación para debatir, visibilizar aprendizajes,	Se abre el mercado Desde la facilitación se explica nuevamente a los participantes cómo va a funcionar el espacio y se indican los espacios que hay,	2:00 pm – 2:15 pm	Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, JUSTAPAZ y GIZ	

intercambiar saberes y construir propuestas concretas desde las voces de las y los participantes.	se proyecta el cronograma construido. Los jóvenes estarán pasando por los diferentes espacios de acuerdo a sus intereses. En cada uno de los espacios se contará con un relator de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, de JustaPaz y de GIZ. Al terminar la jornada, el facilitador hará el cierre e indicará que las sistematizaciones de los espacios se llevarán a cabo al otro día.	2:15 pm -4:15 pm		
	Cena			
Compartir una experiencia estética y reflexiva que sirva como detonante para el diálogo informal sobre las realidades sociales que los jóvenes enfrentan en sus contextos urbanos y rurales	Cine bajo las estrellas Concretar con ONÍRICA que requerimientos logísticos y el valor de este espacio. Además Buscar cuál puede ser la película a proyectar para la jornada	7:00 pm-000		
	Fogata	9:00 pm	Ivonne Murillo-GIZ	

Día 2- 21 de junio de 2026

Objetivo	Actividad	Tiempo	Responsables	Logística o materiales
	Desayuno	07:00		
Consolidar las reflexiones y consensos alcanzados visibilizando los compromisos y las propuestas de las	La cosecha de saberes Desde la facilitación se recuerda el espacio del día ayer relacionado	08:00-08:20	Secretaría de Paz Territorial y	

juventudes para incidir en el cuidado de la vida y la construcción de paz en el departamento.	con el comadreo y se indica que, ahora es momento para recoger algunas reflexiones o propuestas, por cada uno de los temas abordados los tres relatores presentan las principales reflexiones. Se invita a que por cada tema dos jóvenes en máximo tres minutos puedan socializar la experiencia. Se hace el cierre por parte del facilitador sobre los principales hallazgos y propuestas de los jóvenes	08:20-08:50 - 08:50- 09:00	Reconciliación, JUSTAPAZy GIZ	
	Juntanza Ratificación del convenio	09:00-10:30	JUSTAPAZ	
	Refrigerio	10:30 -11:00		
Reconocer el proceso de aprendizaje y encuentro vivido durante las jornadas e invitar al compromiso con las acciones de paz en sus organizaciones mediante la entrega de un acto simbólico	Acto simbólico: Remendar el parche El facilitador indica que cuidar al parche también implica saber qué hacer cuando este ha sufrido algún daño o cuando nos hemos lastimado entre nosotros. Por ello, la invitación en este espacio es a reflexionar sobre las acciones individuales que podemos aportar para reparar el parche y mantener el cuidado mutuo, incluso en los momentos difíciles. Como marco para sumar sobre estas acciones que podemos llevar a cabo, se va	11:00 am- 11:40 am	Secretaría de Paz	90 Retazos de tela de colores (aproximadamente de 20x20 cm, aportados por JustaPaz). Equipo de sonido y música de am 30 Marcadores permanentes / textiles de tinta indeleble (varios

	a leer acciones del pacto POLÍTICO POR LA PAZ, relacionadas con el eje 6. EJE 6: CONVIVENCIA, RECONCILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, TERRITORIAL Para esto, se entregará a cada participante un recorte de tela en el cual escribirán su propuesta de acción. Posteriormente, uniremos todos los recortes como símbolo de que el cuidado del parche y la restauración comunitaria se construyen tejiendo muchas acciones colectivas. Como parte de esta unión			colores) distribuidos en el espacio. • 10 Rollos/ovillos de lana o hilo grueso de colores. • 100 Agujas para tejer
Brindar un momento de reflexión final para recoger los saberes compartidos y colectivamente comprometernos a acciones de construcción de paz	Momento de cierre: Volver a la mándala- JustaPaz Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación da el agradecimiento a los participantes por el espacio	11:40 am-12:00	JUSTAPAZ Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	
	Almuerzo			
	Regreso a casa.			



	Orden de salida Buenaventura-Cartago Tuluá-Buga Florida-Pradera-Palmira-Jamundí- Cali			
--	---	--	--	--

ANEXO 5

PROPUESTA METODOLÓGICA

JORNADA DE ENCUENTRO JÓVENES DE JAMUNDÍ- ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PAZ. 24 DE JULIO 2026

Presentación:

La Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación de la Gobernación del Valle del Cauca, en cumplimiento de su misión institucional de orientar la formulación, coordinación, articulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la construcción de paz, la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de los derechos humanos, desarrolla acciones que promueven la participación activa de las juventudes como actores estratégicos para la transformación de sus territorios. Estas iniciativas se encuentran alineadas con los propósitos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, que reconoce la importancia de consolidar procesos de participación ciudadana con enfoque territorial, diferencial y de derechos.

En este contexto, se propone el desarrollo de una jornada metodológica de participación activa, dirigida a 80 jóvenes del municipio de Jamundí cercanos a procesos socio-comunitarios de base de Quinamayó, concebida como un espacio de encuentro práctico, diálogo, reflexión y construcción colectiva que permita fortalecer sus capacidades para la identificación de intereses conjuntos que aporten a las acciones comunitarias y al ejercicio del liderazgo juvenil. La propuesta parte del reconocimiento de las juventudes como sujetos de derechos, portadores de conocimientos, experiencias y capacidades que contribuyen de manera significativa al desarrollo de sus comunidades.

Esta metodología sitúa a las y los jóvenes como protagonistas en la identificación de problemáticas, la generación de alternativas y la construcción de iniciativas que fortalezcan la convivencia, la participación y la cultura de paz en sus territorios. A través de actividades dinámicas, ejercicios de reflexión, retos colectivos, herramientas creativas y espacios de diálogo, las y los participantes podrán identificar sus fortalezas individuales y colectivas, reconocer los recursos existentes en su comunidad y proyectar acciones concretas que respondan a las necesidades y potencialidades de su contexto.

Esta metodología propone una plataforma para reconocer intereses, experiencias y capacidades representa una oportunidad para potenciar procesos de organización que favorezcan la apropiación del territorio, el fortalecimiento de redes de apoyo y la construcción de escenarios protectores para las juventudes.

La jornada facilitará escenarios de interacción en los que cada participante podrá compartir sus intereses, motivaciones y expectativas frente a la transformación de su comunidad, propiciando la construcción de una visión colectiva sobre el papel que desempeñan las juventudes en la consolidación de territorios más incluyentes, participativos y pacíficos. Desde esta perspectiva, el liderazgo juvenil se entiende como una capacidad que se fortalece mediante la participación, el compromiso social y la generación de acciones que impactan positivamente la vida comunitaria.

Más allá del desarrollo de una actividad puntual, este encuentro representa una oportunidad para estimular procesos de articulación entre jóvenes con intereses comunes, favorecer el surgimiento de nuevas iniciativas colectivas y fortalecer aquellas experiencias organizativas que ya vienen desarrollándose en el municipio. La construcción de paz requiere escenarios donde las juventudes sean escuchadas, reconocidas y acompañadas en la materialización de propuestas que contribuyan al bienestar colectivo, la cohesión social y la transformación de las realidades territoriales.

Objetivo:

Facilitar un espacio de sensibilización, reflexión y construcción colectiva mediante una metodología lúdico-práctica que fortalezca el reconocimiento de las y los jóvenes del municipio de Jamundí como líderes transformadores de sus comunidades, promoviendo la identificación de acciones colectivas orientadas al fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz desde su participación activa y protagónica.

Propuesta:

Este encuentro está pensado para 80 jóvenes en un espacio amplio donde a través de diferentes elementos, se propicien espacios reflexivos para el liderazgo juvenil y la construcción de paz en el municipio de Jamundí

Duración: 2 horas y 30 minutos de encuentro práctico

Olla comunitaria preparada por la comunidad para el cierre de la jornada

Lugar: Instalaciones de la institución educativa ITI de Quinamayó

Agenda:

9:00 a.m.- Encuentro con Rigoberto en inmediaciones del hospital municipal de Jamundí y de allí se dirige el equipo al lugar de la actividad

9:30 a.m.- Los jóvenes serán convocados a esta hora para poder dar inicio a la metodología de manera puntual

10:00 a.m. – 10:15 a.m. Bienvenida y presentación de las y los participantes todo el grupo

10:15 a.m. – 10:45 a.m. Organización de los subgrupos-La silla Zombie

10:45 a.m. – 11:00 a.m. Reflexiones colectivas

11:00 a.m. – 11:30 a.m. Pongámosle un nombre al zombie

11:30 a.m. – 12:00 .m. Contemonos el cuento

12:00 a.m. – 12:15 m. Reflexiones y cierre de la jornada

12:15 m. – 1:00 p.m. Olla comunitaria

Materiales

10 Listados de asistencia

6 Cajas de lapiceros

100 marcadores gruesos

100 Sticker para los nombres

3 Cintas de enmascarar

200 fichas bibliográficas

50 cartulinas de colores

20 rollos Papel Kraft

Impresiones de los carteles

Impresiones de las herramientas

15 Sobres para guardar las herramienta

Requerimientos del lugar

Un espacio amplio para la bienvenida a los 80 jóvenes participantes
3 salones con al menos 35 sillas fáciles de mover
1 mesas auxiliares para ubicar materiales en cada salón

Soportes: Listados de asistencia, Fotografías con previa autorización

Minuto a minuto

TIEMPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	OBSERVACIONES o MATERIALES
9:30 am	Se invita a las y los jóvenes a llegar media hora antes para la toma de listados y la entrega de los stiker para que coloquen su nombre	Convocatoria a Cargo del Señor Rigoberto Listados a Cargo y Sticker para los nombre a cargo del equipo de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación	Listados de asistencia Sticker para los nombres de los participantes Marcadores gruesos
15 min	Bienvenida y presentación de la jornada y del objetivo de la misma	Rigoberto y la Secretaria María Camila Mantilla	
30 min	Actividad-La silla Zombie Las facilitadoras dividen el grupo en 3 subgrupos de mínimo 20 personas, máximo 30 persona y los invitan a ubicarse en diferentes salones asignados.	Facilitador Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.	Solicitar si es posible tener al menos 30 o 35 sillas por salón

	Preferiblemente cada grupo debe tener rangos de edades similares: Grupo 1: Entre 15 y 18 años Grupo 2: Entre 19 y 24 años Grupo 3: 24 años en adelante Se dan las indicaciones del juego y de procede a realizar la actividad Reglas: - Persona que despeje su cola del asiento obligatoriamente debe cambiar de puesto - Nadie puede empujar, coger, maltratar o interrumpir el camino del zombie - Nadie puede moverle o quitarle la silla al zombie Se hace un ensayo y se hacen los intentos que el tiempo permite. (Máximo 3) Luego el zombie le da un minuto al grupo para que piensen una estrategia para derrotar al zombie y se aleja del grupo por unos segundos, Al regresar el zombie le pregunta al grupo que si todos conocen la estrategia y arranca el juego nuevamente y hace 2 rondas Luego finaliza el juego e invita a los participantes a hacer un círculo de la palabra.		
--	---	--	--

15 min	Reflexiones colectivas Cuando el juego termine el facilitador(a) invitará a los participantes a cuestionarse porque no pudieron derrotar al zombie Realizar preguntas generadoras. ¿Por qué si es una comunidad tan numerosa no le pudieron ganar al zombie? ¿Todos conocían la estrategia? ¿Todos se sintieron escuchados? ¿Qué fallas se presentaron en la estrategia? ¿Estas situaciones se parecen a cosas que pasan en la comunidad? El facilitador(a) les propone que a lo largo de la jornada se va pensar en esos zombies que los ponen en riesgo a ellos y a sus comunidades.	Facilitador Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.	
30 min	Pongámosle el nombre al zombie Posterior el facilitador entregará a cada participante una (1) ficha bibliográfica, cada joven escribirá por un lado de la tarjeta la respuesta a la pregunta:		Fichas Bibliográficas Marcadores Cinta de enmascarar Afiches impresos con las categorías

	¿Qué debería tener un/una joven para vivir con tranquilidad en su comunidad? Después cada uno pasará y pegará debajo de la pregunta la tarjeta con su respuesta. Para el cierre de este momento, el facilitador(a) les entregará una última tarjeta y les invitará a las y los participantes a que escriban qué situaciones les preocupan a las y los jóvenes de esta comunidad. Estas situaciones las recibirá el facilitador y las ordenará por temas similares y le propondrá al grupo algunos nombres que pueda identificar situaciones para ponerle nombre a los zombies, que surjan Por ejemplo: - Zombie de la inseguridad - Zombie de falta de oportunidades de formación - Zombie de falta empleo - Zombie de dificultades emocionales - Zombie de dificultades familiares - Zombie No tener espacios para el deporte - Zombie No tener apoyo para la cultura. Las situaciones que más se repitan en las categorías se llamarán los “Zombies a Vencer” y serán los temas que se abordarán de manera grupal en el siguiente paso		Cartel con la pregunta generadora <i>¿Qué debería tener un/una joven para vivir con tranquilidad en su comunidad?</i> Cartel con la pregunta generadora Carteles con figuras de zombies para colocar los nombres de las situaciones que más les preocupan.
--	--	--	--

40 min	Contemonos el cuento El facilitador(a) le pedirá que hagan grupos de máximo 6 personas, luego entregará un pliego de papel Kraft, luego le entregará a cada grupo un sobre con las herramientas para derrotar de manera pacífica a los zombies. El facilitador entregará a cada grupo un sobre y les pedirá que como grupo elijan una de esas herramientas (Tarjetas) para proponer una forma de derrotar a uno de los zombies de manera pacífica. La estrategia la escribirá cada grupo en un papel Kraff y de tener: - El nombre del zombie que quieren derrotar con esa herramienta. - Qué actividades se pueden realizar con esa herramienta en la comunidad - Que se necesitaría el grupo para llevar a cabo esa actividad - <i>Qué cualidades tuyas le puedes aportar a esta iniciativa- (Escribir en tarjetas de manera individual al menos 3 cualidades)</i> -Cuál sería el compromiso del grupo para llevar a cabo esa actividad.		Hojas de Colores 30 marcadores Hacer sobres de manila con tarjetas (Danza, Deporte, Teatro, Música, Educación, Emprendimiento, Familia, Comunidad, Tiempo libre, Participación, Protección, Otro-Cúal) Papel Kraft Fichas Bibliograficas Cinta o pegamento marcadores
----------------------	---	--	---

	Al cierre el facilitador(a) le pide a una persona de cada grupo que pueda socializar su estrategia para derrotar al zombie con todo el grupo.		
20 min	Cerrar la jornada con un círculo para la liberación de la energía. El facilitador invita a todos los participantes a que se hagan en círculo y los invita a que puedan compartir de manera voluntaria su experiencia sobre la jornada, qué les llamó la atención, que les genera preocupación, hay algo que les gustaría hacer como grupo para derrotar los zombies, entre otras. El facilitador(a) le preguntará al grupo para ellos después de la jornada que ideas surgen de ¿qué es la paz? ¿Cómo se puede construir la paz? Luego el facilitador agradece la participación de todos y todas y los invita a hacer un pequeño ejercicio con las vocales. Primero se trabajarán todos los músculos de la cara, exagerando lo más posible la expresión facial con cada una de las vocales. Segundo todos como grupo diremos cada una de las vocales riendo.		

	Tercero y para desfogar toda la energía que nos queda y votar todas las cosas malas que nos preocupan con la letra A vamos a ir aumentando o disminuyendo el nivel de la voz a medida que el facilitador levante o baje la mano. La jornada cerrará con un super grito para que todos escuchen que los jóvenes de Jamundí hacen parte de esa comunidad.		
	Olla comunitaria		Se envía recurso al nequi, para que la comunidad haga la olla comunitaria

ANEXO 6

DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA INICIATIVA INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ORGANIZACIONES SOCIO COMUNITARIAS Y JUVENILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

Elaborado por: María Luisa García Ortiz, Ingrid Vanessa Urrego Sáenz, Wilmar Enoc Obando Guerrero y Lizeth Johana Giraldo Gómez

1. Presentación

La Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Departamento del Valle del Cauca, en cumplimiento de su misión institucional de promover acciones orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz territorial, impulsa el diseño de la presente Iniciativa Institucional para el Fortalecimiento de Capacidades para la Construcción de Paz y la Reconciliación con Organizaciones Socio comunitarias y Juveniles, concebida como una estrategia metodológica que orienta procesos de formación, fortalecimiento organizacional y articulación territorial desde enfoques participativos, diferenciales y restaurativos.

Esta iniciativa surge como respuesta a la necesidad de consolidar herramientas metodológicas que fortalezcan las capacidades de organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles, reconociendo su papel como actores fundamentales en la transformación pacífica de conflictos, la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de escenarios de participación ciudadana en los territorios.

El documento metodológico establece las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas que permitirán desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades mediante estrategias formativas, espacios de intercambio de experiencias y mecanismos de articulación interinstitucional, favoreciendo la apropiación de herramientas para la construcción de paz desde las realidades y dinámicas propias de los territorios.

La iniciativa se fundamenta en una construcción técnica realizada de manera articulada entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y aliados estratégicos, entre ellos la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) y la Corporación Justapaz, quienes aportan conocimientos, metodologías y experiencias que enriquecen el diseño e implementación de los diferentes componentes de la estrategia. Esta articulación permite integrar enfoques innovadores para el fortalecimiento organizacional, promoviendo procesos formativos que responden a las necesidades identificadas en las organizaciones participantes y potencian la generación de capacidades para la construcción de paz y la reconciliación.

La propuesta metodológica se estructura a partir de dos componentes centrales de formación. El primero corresponde a Deporte con Principios, concebido como una metodología experiencial que promueve el desarrollo de habilidades para la convivencia, el liderazgo, la participación, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos mediante actividades deportivas y lúdicas. El segundo componente corresponde a la Formación con Enfoque de Género y Enfoque Restaurativo, orientada al fortalecimiento de capacidades para la incorporación de enfoques diferenciales, la promoción de relaciones equitativas, el reconocimiento de las diversidades y la implementación de prácticas restaurativas como herramientas para la transformación de conflictos y el fortalecimiento del tejido social.

De manera complementaria, la iniciativa contempla espacios de articulación e intercambio entre organizaciones, concebidos como escenarios para el reconocimiento de experiencias territoriales, la construcción colectiva de aprendizajes, el fortalecimiento de redes de colaboración y la promoción de acciones conjuntas orientadas a la construcción de paz. Estos espacios favorecen el diálogo de saberes, la circulación de buenas prácticas y el fortalecimiento de vínculos entre organizaciones, instituciones y actores comprometidos con la reconciliación y la transformación territorial.

En consecuencia, el presente documento constituye una guía metodológica para orientar la implementación de la iniciativa, definiendo sus fundamentos, principios, enfoques, componentes, estrategias pedagógicas y mecanismos de seguimiento, con el propósito de garantizar la coherencia técnica de los procesos desarrollados y facilitar su adaptación a diversos contextos territoriales. Asimismo, busca consolidarse como un instrumento institucional que contribuya a fortalecer las capacidades de las organizaciones sociocomunitarias y juveniles, promoviendo procesos sostenibles de construcción de paz, reconciliación y convivencia en el departamento del Valle del Cauca.

2. Contexto y fundamentación de la iniciativa

2.1. Contexto institucional y territorial

La Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Departamento del Valle del Cauca, en el marco de sus competencias institucionales, desarrolla acciones orientadas a la promoción de la convivencia, la reconciliación, la participación ciudadana y la construcción de paz en los territorios, mediante el fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores sociales que contribuyen al desarrollo comunitario y a la transformación pacífica de los conflictos.

En este contexto, las organizaciones de base sociocomunitaria y las organizaciones juveniles constituyen actores estratégicos para la construcción de paz territorial, debido a su capacidad para dinamizar procesos organizativos, fortalecer el liderazgo

comunitario, promover la participación ciudadana y desarrollar iniciativas orientadas al bienestar colectivo, la cohesión social y la transformación de sus territorios.

El departamento del Valle del Cauca presenta una amplia diversidad social, cultural y territorial, en la que convergen múltiples dinámicas comunitarias, así como desafíos relacionados con la convivencia, la confianza, la participación y la gestión pacífica de los conflictos. Estas realidades evidencian la necesidad de fortalecer las capacidades de las organizaciones locales mediante procesos metodológicos que favorezcan el diálogo, la cooperación, el aprendizaje colectivo y la consolidación de redes territoriales capaces de responder a los retos propios de cada contexto.

Bajo este escenario, la Secretaría promueve procesos de articulación institucional orientados a la construcción conjunta de herramientas metodológicas que respondan a las necesidades identificadas en los territorios y contribuyan al fortalecimiento organizacional desde una perspectiva participativa, incluyente y territorial.

2.2. Fundamentación de la iniciativa

La presente iniciativa institucional parte de la comprensión de la construcción de paz como un proceso continuo, participativo y corresponsable que fortalece las capacidades individuales, organizacionales y comunitarias para la transformación pacífica de los conflictos, el reconocimiento de la diversidad, la convivencia y la consolidación de relaciones basadas en el respeto, la confianza y la cooperación.

Desde esta perspectiva, la iniciativa reconoce que las organizaciones de base sociocomunitaria y las organizaciones juveniles desempeñan un papel fundamental en la transformación social, al constituirse en espacios de liderazgo, participación, organización comunitaria e incidencia territorial. En consecuencia, fortalecer sus capacidades representa una estrategia para consolidar iniciativas sostenibles de construcción de paz y reconciliación desde los contextos locales.

La propuesta metodológica se fundamenta en procesos de aprendizaje que trascienden la transmisión de contenidos y privilegian el desarrollo de habilidades, actitudes y competencias mediante metodologías participativas, experienciales y colaborativas. Estas metodologías promueven la reflexión, el intercambio de experiencias, el reconocimiento de saberes y la construcción colectiva de conocimiento, favoreciendo la apropiación práctica de herramientas para la convivencia, la participación y la transformación pacífica de conflictos.

De igual manera, la iniciativa incorpora los enfoques de género y restaurativo como elementos transversales para fortalecer relaciones equitativas, promover el reconocimiento de las diversidades, prevenir diferentes formas de violencia y consolidar prácticas restaurativas orientadas al diálogo, la corresponsabilidad y la reconstrucción del tejido social.

Asimismo, reconoce la importancia de generar escenarios permanentes de articulación entre organizaciones como mecanismos para fortalecer redes de colaboración, compartir experiencias, identificar buenas prácticas y construir respuestas colectivas frente a los desafíos territoriales, favoreciendo procesos sostenibles de construcción de paz.

2.3. Construcción y articulación institucional de la iniciativa

La presente iniciativa es el resultado de un proceso de construcción técnica y metodológica desarrollado de manera articulada entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) y la Corporación Justapaz, quienes integraron sus conocimientos, experiencias y metodologías para consolidar una propuesta orientada al fortalecimiento de capacidades de organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles.

Su construcción se desarrolló mediante espacios de trabajo colaborativo, reuniones técnicas, análisis de experiencias, revisión de metodologías y concertación de enfoques, permitiendo integrar diferentes perspectivas en una estrategia metodológica común, pertinente y adaptable a las realidades territoriales.

En esta articulación, la Secretaría lidera la formulación, coordinación e implementación de la iniciativa; la GIZ aporta asistencia técnica y metodologías de aprendizaje experiencial, especialmente mediante el componente **Deporte con Principios**, mientras que la Corporación Justapaz fortalece los procesos de diálogo, intercambio de experiencias y articulación territorial, aportando metodologías participativas orientadas a la reconciliación y la construcción colectiva de paz.

La complementariedad entre estas instituciones permite consolidar una estrategia metodológica integral que articula procesos formativos, metodologías vivenciales, enfoques diferenciales y escenarios de articulación territorial, fortaleciendo las capacidades organizacionales para la construcción de paz desde los contextos propios de cada territorio.

2.4. Propósito y alcance de la iniciativa

La presente iniciativa tiene como propósito fortalecer las capacidades de organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles mediante una estrategia metodológica que integra procesos de formación, aprendizaje experiencial, articulación territorial e intercambio de experiencias, orientados a promover la construcción de paz, la reconciliación, la convivencia y la transformación pacífica de conflictos.

Para ello, la iniciativa establece lineamientos metodológicos que orientan el desarrollo de componentes formativos, herramientas participativas, metodologías vivenciales y mecanismos de articulación institucional que favorecen el fortalecimiento del liderazgo, la participación comunitaria, el trabajo colaborativo, la apropiación de enfoques

restaurativos y de género, y el reconocimiento de la diversidad como elementos esenciales para la consolidación de escenarios de convivencia.

Su alcance comprende la implementación flexible de estos lineamientos en diferentes contextos territoriales, permitiendo adaptar las estrategias metodológicas a las características, capacidades y necesidades de las organizaciones participantes, favoreciendo la continuidad de procesos de fortalecimiento y la sostenibilidad de iniciativas comunitarias para la construcción de paz.

2.5. Estructura metodológica de la iniciativa

La presente iniciativa se desarrolla a través de una estructura metodológica integrada por tres componentes complementarios que, en conjunto, orientan el fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz y la reconciliación con organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles. Cada componente responde a un propósito específico y aporta herramientas metodológicas que, de manera articulada, favorecen procesos de aprendizaje, fortalecimiento organizacional, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones desde los territorios.

La implementación de estos componentes reconoce la importancia de combinar metodologías experienciales, procesos formativos y espacios de articulación territorial, promoviendo la participación activa de las organizaciones y la apropiación de herramientas que puedan ser incorporadas en sus dinámicas comunitarias.

Componente I. Deporte con Principios

Propósito

Fortalecer las capacidades personales, organizacionales y comunitarias mediante una metodología experiencial basada en el deporte y el juego como herramientas pedagógicas para promover el liderazgo, la cooperación, la participación, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de paz.

Descripción del componente

El componente **Deporte con Principios** constituye una estrategia metodológica orientada al aprendizaje experiencial, en la que las actividades deportivas, recreativas y lúdicas se convierten en escenarios para el desarrollo de habilidades sociales y ciudadanas. A partir de la reflexión sobre las experiencias vividas durante cada actividad, las organizaciones fortalecen capacidades relacionadas con el trabajo colaborativo, la toma de decisiones, la confianza, la corresponsabilidad y la construcción de acuerdos.

Este componente promueve la apropiación práctica de principios para la convivencia y la construcción de paz, favoreciendo procesos participativos que reconocen el deporte

como una herramienta para el fortalecimiento organizacional y la transformación de conflictos.

Metodología de implementación

El desarrollo del componente contempla actividades vivenciales que integran ejercicios deportivos, dinámicas grupales y espacios de reflexión colectiva. Cada experiencia parte de una actividad práctica, continúa con procesos de análisis participativo y concluye con la construcción conjunta de aprendizajes que puedan ser aplicados por las organizaciones en sus contextos territoriales.

La implementación se desarrolla en articulación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), entidad que aporta la metodología Deporte con Principios, acompañamiento técnico y herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de capacidades.

Estrategias metodológicas

- Aprendizaje experiencial.
- Actividades deportivas y lúdicas.
- Reflexión colectiva.
- Trabajo colaborativo.
- Diálogo de saberes.
- Construcción participativa de acuerdos.
- Ejercicios prácticos para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales.

Resultados esperados

- Fortalecimiento del liderazgo y la participación.
- Desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo.
- Fortalecimiento de la comunicación y la cooperación.
- Apropiación de herramientas para la transformación pacífica de conflictos.
- Incorporación de principios para la convivencia y la construcción de paz en las dinámicas organizacionales.

Componente II. Formación con enfoque de género y restaurativo

Propósito

Fortalecer las capacidades de las organizaciones participantes para incorporar los enfoques de género y restaurativo en sus prácticas organizacionales, promoviendo relaciones equitativas, el reconocimiento de las diversidades, el diálogo y la transformación pacífica de conflictos.

Descripción del componente

Este componente desarrolla procesos formativos orientados a fortalecer conocimientos, habilidades y herramientas para la incorporación de los enfoques de género y restaurativo en los diferentes escenarios de participación comunitaria.

Las actividades formativas favorecen la reflexión crítica, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de aprendizajes que permitan fortalecer la convivencia, prevenir prácticas discriminatorias y promover respuestas restaurativas frente a los conflictos presentes en los territorios.

Metodología de implementación

El proceso formativo combina talleres participativos, ejercicios vivenciales, análisis de casos, trabajo colaborativo y espacios de diálogo, promoviendo la participación activa de las organizaciones y el reconocimiento de sus experiencias como punto de partida para el aprendizaje.

La implementación del componente se desarrolla de manera articulada entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), integrando herramientas metodológicas que faciliten la apropiación práctica de los enfoques abordados.

Estrategias metodológicas

- Talleres participativos.
- Diálogo de saberes.
- Estudios de caso.
- Ejercicios restaurativos.
- Reflexión colectiva.
- Aprendizaje colaborativo.
- Construcción participativa de propuestas.

Resultados esperados

- Fortalecimiento de capacidades para incorporar los enfoques de género y restaurativo.
- Desarrollo de herramientas para la transformación pacífica de conflictos.
- Promoción de prácticas organizacionales incluyentes.
- Fortalecimiento de relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.
- Generación de capacidades para replicar los aprendizajes en los territorios.

Componente III. Encuentro de articulación territorial "Espacios de articulación e intercambio territorial".

¿Por qué? Porque ese nombre es más amplio y no limita la metodología a un único encuentro o festival. Permite que, en el futuro, la Secretaría implemente diferentes espacios de articulación (foros, encuentros, laboratorios, festivales o mesas de diálogo)

Propósito

Promover espacios de encuentro entre organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles que favorezcan el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de redes de colaboración y la construcción colectiva de aprendizajes para la consolidación de iniciativas de construcción de paz y reconciliación.

Descripción del componente

Este componente corresponde al desarrollo de un **Encuentro de Articulación Territorial**, concebido como una estrategia metodológica para fortalecer el diálogo, la cooperación y el reconocimiento de experiencias desarrolladas por las organizaciones participantes.

Más que un evento, este componente constituye un escenario de aprendizaje colectivo en el que las organizaciones comparten buenas prácticas, fortalecen vínculos de colaboración y construyen nuevas oportunidades de articulación para la implementación de acciones orientadas a la construcción de paz y reconciliación.

La implementación de este componente se desarrolla en articulación con la Corporación Justapaz, entidad que aporta su experiencia en metodologías participativas, facilitación de espacios de diálogo y construcción colectiva, fortaleciendo el diseño y desarrollo del encuentro como una estrategia para consolidar redes territoriales y promover el intercambio de saberes.

Metodología de implementación

El encuentro incorpora metodologías participativas que promueven la interacción entre las organizaciones mediante espacios de diálogo, mesas de trabajo, intercambio de experiencias, ejercicios colaborativos y construcción colectiva de propuestas, favoreciendo el reconocimiento mutuo y la generación de alianzas para la construcción de paz.

Estrategias metodológicas

- Intercambio de experiencias.
- Diálogo territorial.
- Mesas de trabajo colaborativo.
- Construcción colectiva de propuestas.
- Socialización de buenas prácticas.
- Fortalecimiento de redes de colaboración.

Resultados esperados

- Fortalecimiento de la articulación entre organizaciones.
- Consolidación de redes territoriales.
- Intercambio de conocimientos y experiencias.
- Identificación y difusión de buenas prácticas.
- Generación de alianzas para la construcción de paz y reconciliación.

2.6. Actores articuladores

La implementación de la presente iniciativa institucional se fundamenta en un ejercicio de articulación entre actores institucionales, comunitarios y técnicos que integran capacidades metodológicas, operativas y pedagógicas para el fortalecimiento de organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles en el departamento del Valle del Cauca. Esta articulación promueve una acción coordinada que favorece el desarrollo de procesos de formación, aprendizaje experiencial, intercambio de saberes y fortalecimiento organizacional para la construcción de paz y la reconciliación.

La participación conjunta de estos actores reconoce que la construcción de paz requiere la complementariedad de conocimientos, experiencias y metodologías que permitan responder de manera pertinente a las dinámicas y necesidades de los territorios. En este sentido, cada actor aporta responsabilidades específicas que enriquecen el diseño, la implementación, el seguimiento y la sostenibilidad de la estrategia metodológica.

Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

La Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación lidera la formulación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de la presente iniciativa institucional, en el marco de sus competencias para la promoción de la construcción de paz, la reconciliación y la convivencia en el departamento del Valle del Cauca.

Como entidad responsable de la estrategia, orienta los procesos de planeación, promueve la articulación entre los diferentes actores participantes, coordina el desarrollo de los componentes metodológicos y garantiza que las acciones implementadas respondan a los objetivos institucionales y a las necesidades identificadas en los territorios. Asimismo, lidera los procesos de convocatoria, acompañamiento a las organizaciones participantes, seguimiento a las actividades desarrolladas y sistematización de los aprendizajes generados durante la implementación de la iniciativa.

Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ)

La Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) participa como aliado estratégico mediante el acompañamiento técnico y metodológico para el

fortalecimiento de capacidades, aportando herramientas pedagógicas y metodologías participativas que enriquecen el desarrollo de la iniciativa.

Su contribución se orienta principalmente al fortalecimiento del componente Deporte con Principios, mediante metodologías de aprendizaje experiencial que promueven habilidades relacionadas con el liderazgo, la cooperación, la comunicación, la participación, el trabajo en equipo y la transformación pacífica de conflictos. De igual manera, brinda asistencia técnica para el diseño e implementación de los procesos formativos y fortalece las capacidades del equipo facilitador responsable del desarrollo metodológico de la iniciativa.

Corporación Justapaz

La Corporación Justapaz participa como aliado estratégico mediante el acompañamiento metodológico en procesos de diálogo, reconciliación, construcción colectiva y fortalecimiento de redes territoriales.

Su experiencia contribuye al diseño e implementación de estrategias orientadas a promover el intercambio de experiencias, la participación activa de las organizaciones y la consolidación de escenarios de articulación territorial que favorezcan la construcción de paz y la reconciliación. Asimismo, acompaña el desarrollo de metodologías participativas que fortalecen el reconocimiento mutuo, la cooperación y la generación de aprendizajes colectivos.

Organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles

Las organizaciones de base sociocomunitaria y las organizaciones juveniles constituyen el eje central de la presente iniciativa y desempeñan un papel activo durante todo el proceso metodológico. Su participación comprende la asistencia a los espacios formativos, el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de aprendizajes y la apropiación de las herramientas metodológicas para su aplicación en sus contextos organizacionales y territoriales.

De igual manera, contribuyen al fortalecimiento de redes de colaboración, a la identificación y socialización de buenas prácticas y a la sostenibilidad de los procesos desarrollados mediante la implementación y replicabilidad de los conocimientos adquiridos, consolidándose como actores estratégicos para la construcción de paz y la reconciliación en sus comunidades.

Equipo facilitador

El equipo facilitador está conformado por los profesionales responsables de orientar el desarrollo metodológico de la iniciativa, dinamizar los procesos formativos y acompañar la implementación de sus diferentes componentes.

Entre sus responsabilidades se encuentran la preparación y facilitación de los espacios pedagógicos, el acompañamiento a las organizaciones participantes, la promoción del diálogo y la reflexión colectiva, la implementación de metodologías participativas, el registro de evidencias, la sistematización de aprendizajes y el seguimiento a los resultados obtenidos durante el desarrollo de la iniciativa.

Su actuación se fundamenta en los principios de participación, inclusión, respeto, corresponsabilidad y construcción colectiva, garantizando la implementación coherente de la estrategia metodológica y de los enfoques que orientan la presente iniciativa.

Corresponsabilidad para la implementación

La implementación de la presente iniciativa se sustenta en el principio de corresponsabilidad entre todos los actores participantes, reconociendo que la construcción de paz y la reconciliación requieren procesos colaborativos, articulados y sostenibles.

La interacción permanente entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), la Corporación Justapaz, el equipo facilitador y las organizaciones participantes permite integrar capacidades institucionales, metodológicas y comunitarias para fortalecer los procesos de formación, el aprendizaje experiencial, el intercambio de experiencias y la consolidación de iniciativas que contribuyan al desarrollo de territorios más participativos, incluyentes y comprometidos con la construcción de paz y la reconciliación.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades de las organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles del departamento del Valle del Cauca mediante la implementación de una estrategia metodológica para la construcción de paz y la reconciliación, desarrollada en articulación entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) y la Corporación Justapaz, que integra procesos formativos, metodologías participativas, enfoques diferenciales y espacios de articulación territorial para promover el liderazgo, la convivencia, la transformación pacífica de conflictos y la consolidación de iniciativas orientadas al fortalecimiento del tejido comunitario y la construcción de paz.

3.2. Objetivos específicos

1. Fortalecer las capacidades de las organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles mediante el desarrollo de procesos formativos, metodologías

participativas y estrategias de aprendizaje experiencial que promuevan el liderazgo, la participación, el trabajo colaborativo y la construcción de paz desde los territorios.

2. Promover la apropiación e implementación de los enfoques de género y restaurativo, así como de la metodología Deporte con Principios, como herramientas para fortalecer la convivencia, la transformación pacífica de conflictos, el reconocimiento de la diversidad, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la equidad y la corresponsabilidad.

3. Fortalecer la articulación entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), la Corporación Justapaz y las organizaciones participantes, mediante espacios de intercambio de experiencias, construcción colectiva, acompañamiento metodológico y consolidación de redes territoriales que contribuyan a la sostenibilidad de las iniciativas de construcción de paz y reconciliación.

4. Enfoques y principios orientadores

La presente iniciativa se orienta por un conjunto de principios y enfoques que garantizan la coherencia metodológica de las acciones desarrolladas y orientan el diseño, la implementación y el seguimiento de los procesos de fortalecimiento dirigidos a organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles. Estos elementos constituyen referentes transversales que orientan la interacción entre los actores participantes, el desarrollo de los procesos formativos y la construcción de escenarios de aprendizaje, diálogo y articulación para la construcción de paz y reconciliación.

Los principios orientadores y enfoques aquí descritos se aplican de manera transversal en todos los componentes metodológicos de la iniciativa y orientan las estrategias pedagógicas, los espacios de participación y las acciones de fortalecimiento institucional y comunitario.

4.1. Principios orientadores

Participación

La iniciativa promueve la participación activa, voluntaria y corresponsable de las organizaciones participantes, reconociendo que la construcción de paz se fortalece mediante procesos donde las comunidades aportan sus conocimientos, experiencias y capacidades para la construcción colectiva de soluciones. La participación constituye un elemento esencial para el fortalecimiento del liderazgo, la apropiación de los aprendizajes y la sostenibilidad de los procesos desarrollados.

Reconocimiento de saberes

La estrategia metodológica parte del reconocimiento de que las organizaciones poseen conocimientos, prácticas y experiencias construidas desde sus territorios. En consecuencia, los procesos formativos favorecen el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como mecanismos para enriquecer el aprendizaje colectivo y fortalecer las capacidades organizacionales.

Corresponsabilidad

La implementación de la iniciativa reconoce que la construcción de paz es una responsabilidad compartida entre las instituciones, las organizaciones y la comunidad. Por ello, promueve el compromiso conjunto en la planeación, desarrollo y seguimiento de las acciones, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la generación de acuerdos para alcanzar objetivos comunes.

Inclusión y respeto por la diversidad

La iniciativa promueve escenarios de participación que reconocen la diversidad social, cultural, étnica, generacional y territorial de las organizaciones participantes, garantizando condiciones de respeto, equidad y reconocimiento de las diferencias como un valor para la construcción de paz y la convivencia.

Aprendizaje colaborativo

Los procesos metodológicos favorecen la construcción colectiva del conocimiento mediante el intercambio de experiencias, la reflexión conjunta y el trabajo colaborativo entre las organizaciones participantes, fortaleciendo capacidades que puedan ser apropiadas y replicadas en sus contextos territoriales.

Territorialidad

Las estrategias metodológicas reconocen las particularidades sociales, culturales y organizativas de cada territorio, promoviendo procesos flexibles que respondan a las necesidades, capacidades y dinámicas propias de las comunidades y organizaciones participantes.

4.2. Enfoque de género

La iniciativa incorpora el enfoque de género como un elemento transversal para promover relaciones basadas en la equidad, el respeto y la igualdad de oportunidades, favoreciendo la participación efectiva de todas las personas en los procesos organizativos y comunitarios.

Este enfoque orienta acciones dirigidas a reconocer las diferentes realidades y experiencias de mujeres, hombres y personas con identidades diversas, promoviendo la prevención de prácticas discriminatorias, el fortalecimiento del liderazgo y la generación de espacios seguros para la participación, el diálogo y la construcción colectiva de paz.

4.3. Enfoque restaurativo

La iniciativa incorpora el enfoque restaurativo como una herramienta para fortalecer las capacidades de las organizaciones en la gestión y transformación pacífica de conflictos, promoviendo el diálogo, la corresponsabilidad, la reparación de las relaciones y la reconstrucción de la confianza entre las personas y comunidades.

Este enfoque favorece la construcción de acuerdos, el reconocimiento de las afectaciones derivadas de los conflictos y la generación de respuestas colectivas orientadas a fortalecer la convivencia y la reconciliación desde prácticas participativas y restaurativas.

4.4. Enfoque diferencial

La iniciativa reconoce la diversidad de las organizaciones participantes y de los contextos territoriales en los que desarrollan sus acciones. En consecuencia, las estrategias metodológicas se adaptan a las características, capacidades y necesidades de cada población, promoviendo procesos incluyentes que respeten las diferencias y favorezcan la igualdad de oportunidades para la participación y el fortalecimiento organizacional.

4.5. Comunicación para la construcción de paz (comunicación no violenta)

La comunicación constituye un eje transversal de la iniciativa, orientado a fortalecer el diálogo, la escucha activa, la participación y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la confianza.

A través de estrategias comunicativas participativas, la iniciativa promueve el intercambio de experiencias, la circulación de saberes y la construcción colectiva de mensajes que favorezcan la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de redes entre las organizaciones participantes, contribuyendo a consolidar escenarios de interacción respetuosa y cooperación territorial.

5. Ruta metodológica

La presente iniciativa se implementa mediante una ruta metodológica que organiza de manera secuencial y articulada las diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz y la reconciliación con organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles. Esta ruta constituye una guía para la planificación, desarrollo, acompañamiento y seguimiento de los procesos, garantizando

la coherencia entre los componentes metodológicos, los enfoques transversales y los objetivos de la iniciativa.

La ruta metodológica es flexible y puede adaptarse a las características de los territorios y de las organizaciones participantes, manteniendo como principios orientadores la participación, el aprendizaje colectivo, la corresponsabilidad y la construcción conjunta de soluciones.

Fase 1. Planeación y articulación institucional

La implementación de la iniciativa inicia con un proceso de planeación y articulación entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), la Corporación Justapaz y los demás actores que participen en el desarrollo de la estrategia.

Durante esta fase se definen los objetivos operativos, las responsabilidades de los actores articuladores, la programación de actividades, las metodologías de trabajo y los mecanismos de coordinación que orientarán el desarrollo de la iniciativa.

Resultado esperado

Contar con una planeación metodológica concertada y una articulación institucional que garantice el desarrollo coordinado de la iniciativa.

Fase 2. Convocatoria y vinculación de organizaciones

Una vez definida la planeación, se desarrolla el proceso de convocatoria y vinculación de organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles, promoviendo una participación amplia, diversa e incluyente.

Durante esta fase se socializa la iniciativa, sus objetivos, componentes metodológicos y compromisos de participación, favoreciendo la apropiación inicial por parte de las organizaciones.

Resultado esperado

Organizaciones convocadas, vinculadas e informadas sobre el alcance y desarrollo de la iniciativa.

Fase 3. Caracterización y reconocimiento de capacidades

Esta fase permite conocer las características de las organizaciones participantes, sus fortalezas, necesidades, experiencias y capacidades existentes, con el propósito de orientar el desarrollo metodológico de acuerdo con las realidades de cada territorio.

La caracterización constituye un insumo para adaptar las estrategias pedagógicas y fortalecer la pertinencia de los procesos formativos.

Resultado esperado

Información que permita contextualizar y orientar la implementación de la estrategia metodológica de acuerdo con las particularidades de las organizaciones participantes.

Fase 4. Desarrollo de los componentes metodológicos

Corresponde a la implementación de los componentes que integran la iniciativa, mediante procesos de formación, aprendizaje experiencial y fortalecimiento organizacional.

Durante esta fase se desarrollan las actividades correspondientes a Deporte con Principios, los procesos de Formación con Enfoque de Género y Enfoque Restaurativo y las demás estrategias pedagógicas contempladas en la metodología, promoviendo la participación activa, la reflexión colectiva y la apropiación de herramientas para la construcción de paz.

Resultado esperado

Fortalecimiento de capacidades individuales, organizacionales y comunitarias mediante la implementación de los componentes metodológicos de la iniciativa.

Fase 5. Escenarios de articulación e intercambio territorial

Como parte del proceso metodológico, se desarrollan espacios de articulación e intercambio entre las organizaciones participantes, concebidos como escenarios para compartir experiencias, fortalecer redes de colaboración, reconocer buenas prácticas y promover el aprendizaje colectivo.

En esta fase se incorpora el desarrollo del Festival y de otros espacios de encuentro que favorezcan el diálogo territorial y la construcción conjunta de iniciativas para la paz, en articulación con la Corporación Justapaz.

Resultado esperado

Organizaciones articuladas, redes fortalecidas e intercambio de experiencias que contribuyan a la consolidación de procesos de construcción de paz y reconciliación.

Fase 6. Sistematización y gestión del conocimiento

Finalizadas las acciones metodológicas, se realiza la recopilación, organización y análisis de los aprendizajes, experiencias, resultados y buenas prácticas generadas durante la implementación de la iniciativa.

La sistematización permite identificar lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y elementos metodológicos que contribuyan al fortalecimiento y sostenibilidad de la estrategia.

Resultado esperado

Documento de sistematización y consolidación de aprendizajes que sirva como referente para futuras implementaciones.

Fase 7. Seguimiento y mejora continua

La ruta metodológica concluye con un proceso de seguimiento orientado a verificar el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa, valorar los resultados obtenidos y promover acciones de mejora continua que fortalezcan la implementación de la estrategia en futuros procesos.

El seguimiento contempla el análisis de los avances alcanzados, la identificación de oportunidades de fortalecimiento y la retroalimentación permanente entre los actores articuladores y las organizaciones participantes.

Resultado esperado

Información para la toma de decisiones, fortalecimiento de la estrategia metodológica y sostenibilidad de los procesos de construcción de paz.

6. Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas constituyen el conjunto de herramientas pedagógicas, didácticas y participativas que orientan el desarrollo de la presente iniciativa. Su propósito es generar procesos de aprendizaje significativos que fortalezcan las capacidades individuales, organizacionales y comunitarias para la construcción de paz y la reconciliación, favoreciendo la participación activa, la reflexión crítica, el intercambio de experiencias y la apropiación de conocimientos desde las realidades de los territorios.

Las estrategias aquí definidas se implementan de manera transversal en los diferentes componentes de la iniciativa, permitiendo adaptar los procesos formativos a las características de las organizaciones participantes y promoviendo ambientes de aprendizaje colaborativos, incluyentes y orientados a la transformación social.

6.1. Aprendizaje experiencial

La iniciativa incorpora el aprendizaje experiencial como una de sus principales estrategias metodológicas, promoviendo procesos en los que las personas aprenden a partir de la experiencia, la reflexión y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Las actividades propuestas permiten que las organizaciones participantes analicen situaciones propias de sus contextos, identifiquen aprendizajes y construyan alternativas para fortalecer sus capacidades organizacionales y comunitarias. Esta estrategia se desarrolla especialmente mediante el componente **Deporte con Principios**, donde las experiencias vivenciales se convierten en escenarios para fortalecer habilidades relacionadas con el liderazgo, la cooperación, la comunicación y la construcción de paz.

6.2. Metodologías participativas

La iniciativa promueve metodologías participativas que reconocen a las organizaciones como protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. En consecuencia, las actividades favorecen la construcción colectiva del conocimiento, el diálogo horizontal y la participación activa de todos los actores involucrados.

Estas metodologías permiten identificar las capacidades existentes en los territorios, promover la corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades y fortalecer el compromiso de las organizaciones con la implementación de acciones para la construcción de paz y la reconciliación.

6.3. Diálogo de saberes

El diálogo de saberes constituye una estrategia orientada al reconocimiento y valoración de los conocimientos, experiencias y prácticas construidas por las organizaciones participantes.

A través del intercambio de experiencias y la reflexión colectiva, la iniciativa promueve procesos de aprendizaje mutuo que enriquecen las capacidades de las organizaciones y favorecen la construcción conjunta de alternativas para afrontar los desafíos presentes en los territorios.

6.4. Trabajo colaborativo y construcción colectiva

La metodología promueve el trabajo colaborativo como un mecanismo para fortalecer las relaciones entre las organizaciones participantes y fomentar la construcción conjunta de soluciones frente a problemáticas comunes.

Las actividades desarrolladas incentivan la cooperación, la corresponsabilidad y el liderazgo compartido, permitiendo que las organizaciones integren diferentes perspectivas y construyan propuestas orientadas al fortalecimiento de la convivencia, la reconciliación y la construcción de paz.

6.5. Espacios de reflexión y diálogo

La iniciativa incorpora espacios permanentes de reflexión como una estrategia para fortalecer el pensamiento crítico, la escucha activa y el reconocimiento de las diferentes perspectivas presentes en los territorios.

Estos espacios permiten analizar las experiencias desarrolladas durante los procesos formativos, identificar aprendizajes significativos y promover la construcción de acuerdos orientados al fortalecimiento organizacional y comunitario.

6.6. Intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes

La generación de espacios de intercambio constituye una estrategia fundamental para promover el aprendizaje colectivo y fortalecer las relaciones entre organizaciones.

Mediante encuentros de articulación territorial, mesas de trabajo y escenarios de diálogo, las organizaciones comparten experiencias, identifican buenas prácticas y construyen oportunidades de cooperación que contribuyen al fortalecimiento de redes para la construcción de paz y la reconciliación.

6.7. Acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades

Como estrategia transversal, la iniciativa contempla el acompañamiento técnico durante el desarrollo de los diferentes componentes metodológicos, brindando orientación, herramientas y asistencia para fortalecer las capacidades de las organizaciones participantes.

Este acompañamiento se desarrolla en articulación entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) y la Corporación Justapaz, favoreciendo la implementación de metodologías pertinentes y la apropiación de herramientas para la construcción de paz, la reconciliación y el fortalecimiento organizacional.

7. Resultados esperados

La implementación de la presente iniciativa institucional busca fortalecer las capacidades de las organizaciones sociocomunitarias y organizaciones juveniles mediante una estrategia metodológica orientada a promover la construcción de paz, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social desde los territorios. Como resultado de su desarrollo, se espera que las organizaciones participantes fortalezcan sus

conocimientos, habilidades y capacidades para el liderazgo, la participación, el trabajo colaborativo, la comunicación, la transformación pacífica de conflictos y la gestión de iniciativas comunitarias, incorporando herramientas metodológicas que contribuyan a la consolidación de procesos organizativos sostenibles.

De igual manera, se espera favorecer la apropiación de los enfoques de género y restaurativo como referentes para la promoción de relaciones basadas en el respeto, la equidad, la inclusión, la corresponsabilidad y el reconocimiento de la diversidad, fortaleciendo capacidades para la construcción de entornos más participativos, seguros e incluyentes, en los que el diálogo, la cooperación y la convivencia constituyan elementos fundamentales para la transformación pacífica de los conflictos y la consolidación de la reconciliación.

La iniciativa también busca fortalecer la articulación entre organizaciones de base sociocomunitaria, organizaciones juveniles e instituciones mediante la generación de espacios de intercambio de experiencias, diálogo, aprendizaje colectivo y construcción de redes de colaboración que favorezcan el reconocimiento de buenas prácticas, la cooperación territorial y el desarrollo conjunto de acciones orientadas a la construcción de paz y la reconciliación.

Asimismo, se espera que las organizaciones participantes apropien la estrategia metodológica propuesta e incorporen sus herramientas, enfoques y aprendizajes en los procesos que desarrollan en sus comunidades, favoreciendo la continuidad, replicabilidad y sostenibilidad de las acciones emprendidas. Esta apropiación permitirá fortalecer las capacidades locales para impulsar iniciativas que promuevan la convivencia, la transformación pacífica de conflictos, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

En conjunto, los resultados esperados de la presente iniciativa buscan consolidar una estrategia institucional de fortalecimiento de capacidades que contribuya al desarrollo de organizaciones más fortalecidas, articuladas y con mayores capacidades para liderar procesos de construcción de paz, reconciliación y transformación social en sus territorios, mediante metodologías participativas, experienciales y colaborativas que favorezcan el aprendizaje colectivo, la apropiación de herramientas para la transformación pacífica de los conflictos, el fortalecimiento del liderazgo comunitario, la consolidación de redes de cooperación y la sostenibilidad de iniciativas orientadas al bienestar colectivo. Todo ello se desarrollará en articulación entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) y la Corporación Justapaz, como aliados estratégicos para el fortalecimiento de los procesos comunitarios y territoriales de construcción de paz.

8. Seguimiento y evaluación

El seguimiento, la evaluación y la mejora continua constituyen un proceso transversal para la implementación de la presente iniciativa, orientado a verificar el cumplimiento de sus objetivos, valorar el desarrollo de los componentes metodológicos e identificar oportunidades de fortalecimiento que permitan mejorar de manera permanente los procesos de formación, articulación territorial y fortalecimiento organizacional.

Este proceso permitirá acompañar el desarrollo de la estrategia metodológica desde una perspectiva de aprendizaje institucional, favoreciendo la identificación de avances, dificultades, lecciones aprendidas y buenas prácticas que contribuyan a la consolidación de la iniciativa y a su adaptación a las diferentes realidades territoriales.

El seguimiento comprenderá el monitoreo permanente de la implementación de los componentes metodológicos, la participación de las organizaciones, el desarrollo de las actividades previstas y la articulación entre los actores involucrados, con el propósito de verificar la adecuada ejecución de la estrategia y facilitar la toma oportuna de decisiones para el fortalecimiento de los procesos.

Por su parte, la evaluación estará orientada a valorar el nivel de cumplimiento de los objetivos de la iniciativa, la pertinencia de las metodologías implementadas, la apropiación de los enfoques y herramientas por parte de las organizaciones participantes, así como los resultados alcanzados en términos de fortalecimiento de capacidades, articulación territorial y construcción de paz.

Como parte de este proceso, se promoverán espacios periódicos de retroalimentación entre la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), la Corporación Justapaz, el equipo facilitador y las organizaciones participantes, con el fin de analizar los avances obtenidos, identificar oportunidades de mejora y construir de manera conjunta recomendaciones que permitan fortalecer la implementación de la iniciativa.

Asimismo, se fomentará la sistematización de las experiencias desarrolladas durante los procesos de implementación, reconociendo las buenas prácticas, los aprendizajes generados y los desafíos identificados, como insumos para el fortalecimiento metodológico y la actualización permanente de la estrategia institucional.

La información obtenida a través del seguimiento y la evaluación constituirá un insumo para la mejora continua de la iniciativa, favoreciendo la incorporación de ajustes metodológicos, la actualización de herramientas pedagógicas, el fortalecimiento de los procesos de articulación interinstitucional y la consolidación de capacidades en las organizaciones participantes, procurando que la estrategia mantenga su pertinencia, calidad y capacidad de respuesta frente a las dinámicas y necesidades de los territorios.

En este sentido, el seguimiento, la evaluación y la mejora continua se conciben como procesos permanentes de reflexión, aprendizaje y fortalecimiento institucional que

contribuyen a garantizar la sostenibilidad de la iniciativa y a consolidar una metodología flexible, participativa y adaptable para la promoción de la construcción de paz, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en el departamento del Valle del Cauca.

9. Consideraciones para la implementación

La presente iniciativa constituye una herramienta metodológica orientada a fortalecer las capacidades de las organizaciones sociocomunitarias y organizaciones juveniles para la construcción de paz y la reconciliación, mediante el desarrollo de procesos formativos, metodologías participativas y espacios de articulación territorial. Su implementación deberá responder a los principios, enfoques y componentes metodológicos definidos en el presente documento, procurando siempre la pertinencia de las acciones frente a las características y dinámicas propias de cada territorio.

La aplicación de la iniciativa se desarrollará bajo criterios de flexibilidad metodológica, permitiendo adaptar las estrategias pedagógicas, los contenidos, las herramientas y las actividades de acuerdo con las necesidades, capacidades y particularidades de las organizaciones participantes, sin afectar los objetivos, principios orientadores, enfoques transversales y estructura metodológica que sustentan la presente propuesta.

La implementación promoverá procesos participativos que reconozcan a las organizaciones como actores fundamentales en la construcción de paz, favoreciendo el diálogo, el intercambio de saberes, la corresponsabilidad y la construcción colectiva como elementos esenciales para el fortalecimiento del tejido social y la consolidación de iniciativas comunitarias orientadas al bienestar colectivo.

De igual manera, la implementación de la iniciativa se desarrollará mediante procesos de articulación institucional que integren las capacidades técnicas, metodológicas y pedagógicas de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ) y la Corporación Justapaz, así como de otras entidades o actores que, de acuerdo con los objetivos de la estrategia, puedan vincularse para fortalecer su alcance e impacto territorial.

Durante el desarrollo de la iniciativa se promoverá la incorporación permanente de aprendizajes, buenas prácticas y lecciones derivadas de los procesos de seguimiento, evaluación y sistematización, favoreciendo la actualización progresiva de las herramientas metodológicas y el fortalecimiento continuo de la estrategia, de manera que esta mantenga su pertinencia frente a las dinámicas sociales, comunitarias e institucionales del departamento.

Asimismo, se propiciará que las organizaciones participantes fortalezcan sus capacidades para adaptar, replicar y dar continuidad a las herramientas, metodologías y aprendizajes desarrollados en el marco de la iniciativa, promoviendo la sostenibilidad de

los procesos de construcción de paz, reconciliación y fortalecimiento organizacional en sus respectivos territorios.

Finalmente, la presente iniciativa se concibe como una estrategia institucional de carácter orientador, diseñada para servir como referente metodológico en la formulación, desarrollo y fortalecimiento de procesos dirigidos a organizaciones de base sociocomunitaria y organizaciones juveniles. En este sentido, su implementación deberá conservar la integralidad de sus componentes, la articulación entre los actores participantes y la aplicación transversal de los principios y enfoques establecidos, garantizando que las acciones desarrolladas contribuyan al fortalecimiento de capacidades, la construcción de paz, la reconciliación y la consolidación de procesos comunitarios sostenibles en el departamento del Valle del Cauca.

ANEXO 7



FO-M9-P3-05 V04

**INFORME EJECUTIVO TERCER CICLO DE FORMACIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL
DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL
CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (PRUUNNA) DEL VALLE DEL CAUCA**

Cali, 24 de Julio de 2026

Elaborado por: Wilmar Enoc Obando Guerrero

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a las entidades que integran las Mesas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (PRUUNNA) y los Equipos de Acción Inmediata del departamento, el día 24 de julio, se participó en el Tercer Ciclo de Formación, desarrollado como parte del proyecto "Puentes para la Protección: Estado, comunidades y sociedad civil por los derechos de la niñez y adolescencia en contextos de conflicto en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca".

La jornada fue liderada por la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (COALICO), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y la Gobernación del Valle del Cauca, quienes promovieron un espacio de aprendizaje orientado al fortalecimiento del bienestar emocional de las y los funcionarios que desarrollan acciones de prevención y protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad.

El encuentro respondió a la necesidad de fortalecer las capacidades de cuidado y autocuidado de los equipos institucionales, reconociendo que la atención permanente de situaciones asociadas al conflicto armado, el riesgo de reclutamiento y otras vulneraciones de derechos genera importantes cargas emocionales que pueden afectar el desempeño profesional, la salud mental y la sostenibilidad de los procesos de acompañamiento territorial.

2. OBJETIVO

Participar del tercer ciclo de formación de la Mesa Departamental de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (PRUUNNA) del Valle del Cauca, con el propósito de fortalecer las capacidades psicosociales y emocionales de los funcionarios que integran las Mesas PRUUNNA y los Equipos de Acción Inmediata de los municipios, promoviendo herramientas para el cuidado, el autocuidado, la gestión emocional y la prevención del desgaste asociado a la atención de casos y al acompañamiento de poblaciones en contextos de vulnerabilidad.



3. RESUMEN

El 24 de julio participé en el Tercer Ciclo de Formación de la Mesa Departamental de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (PRUUNNA), desarrollado en el marco del proyecto: *"Puentes para la Protección: Estado, comunidades y sociedad civil por los derechos de la niñez y adolescencia en contextos de conflicto en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca"*. La jornada fue liderada por COALICO, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y la Gobernación del Valle del Cauca, con el propósito de fortalecer las capacidades psicosociales y emocionales de los equipos institucionales que desarrollan acciones de prevención y protección en contextos de vulnerabilidad.

La formación fue facilitada por una psicóloga del equipo de COALICO mediante una metodología vivencial y participativa. Durante la jornada se desarrollaron ejercicios de yoga y respiración consciente, actividades de exploración emocional a través del dibujo y el trabajo en grupos, dinámicas de reconocimiento corporal mediadas por la música y un espacio de reflexión sobre las prácticas individuales de autocuidado emocional en el ámbito laboral. Estas actividades promovieron el reconocimiento de las emociones, la importancia del bienestar psicosocial y la incorporación de herramientas para la gestión del estrés y la prevención del desgaste profesional.

La participación en este espacio fortaleció los conocimientos y habilidades en materia de cuidado, autocuidado y gestión emocional, reafirmando la importancia de integrar estas prácticas en el ejercicio profesional y en los procesos de acompañamiento territorial. Los aprendizajes obtenidos aportaron herramientas que contribuyen al fortalecimiento del bienestar de los equipos institucionales y, en consecuencia, a una atención más humana, empática y efectiva para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

4. CONTENIDO DEL INFORME

En el marco de las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a las entidades que integran las Mesas de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (PRUUNNA) y los Equipos de Acción Inmediata del departamento del Valle del Cauca, participé el pasado 24 de julio en el Tercer Ciclo de Formación, desarrollado como parte del proyecto: *"Puentes para la Protección: Estado, comunidades y sociedad civil por los derechos de la niñez y adolescencia en contextos de conflicto en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca"*. La jornada fue liderada por la Coalición contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia (COALICO), la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y la Gobernación del Valle del Cauca, consolidándose como un espacio orientado al fortalecimiento del bienestar emocional de las y los funcionarios que desarrollan acciones de prevención y protección de niños, niñas y adolescentes en contextos de alta vulnerabilidad.



La jornada de trabajo fue facilitada por una psicóloga integrante del equipo técnico de COALICO, quien orientó cada uno de los ejercicios metodológicos desde un enfoque vivencial y participativo. A través de su acompañamiento promovió la reflexión sobre el cuidado emocional como un componente indispensable para el ejercicio profesional en escenarios asociados a la atención de poblaciones afectadas por el conflicto armado y otras formas de vulneración de derechos. La metodología empleada favoreció espacios de reconocimiento personal, expresión emocional y construcción colectiva de estrategias de autocuidado, permitiendo reflexionar sobre la manera en que las exigencias laborales pueden impactar el bienestar físico y mental de quienes desarrollan procesos de acompañamiento territorial.

La jornada inició con un ejercicio de yoga acompañado de técnicas de respiración consciente, orientado a favorecer la relajación, disminuir los niveles de tensión acumulados y promover la conexión entre el cuerpo y la mente. Esta actividad me permitió realizar una pausa frente a las dinámicas habituales del trabajo, reconociendo la respiración como una herramienta práctica para la regulación emocional y el manejo del estrés que se presenta durante el desarrollo de las funciones institucionales.

Posteriormente, los participantes fueron organizados en subgrupos de cinco personas para desarrollar un ejercicio de exploración emocional. Mediante el uso del dibujo y otras técnicas de expresión creativa, representé las emociones que experimentaba en ese momento, las principales preocupaciones que incidían en la cotidianidad y la percepción que tenía sobre el propio estado de salud mental. Este ejercicio generó un ambiente de confianza que facilitó el intercambio de experiencias relacionadas con las cargas emocionales derivadas del trabajo institucional, permitiendo reconocer la importancia de expresar las emociones y comprender que el bienestar psicosocial debe ser una prioridad para quienes acompañan procesos con comunidades y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

Como parte del desarrollo metodológico se participó en un ejercicio práctico mediado por la música, orientado al reconocimiento del propio cuerpo y al respeto por el espacio corporal de los demás participantes. A través de diferentes dinámicas de movimiento e interacción fue posible fortalecer aspectos relacionados con la confianza, la comunicación no verbal, la conciencia corporal y el establecimiento de límites saludables en las relaciones interpersonales. Esta experiencia permitió comprender el cuerpo como un espacio que también requiere cuidado permanente y atención frente a las manifestaciones físicas que pueden surgir como consecuencia del estrés y de las exigencias propias del trabajo institucional.

El encuentro concluyó con un espacio de retroalimentación colectiva en el que se compartió los rituales, prácticas y estrategias que cada uno implementa para favorecer su bienestar emocional dentro y fuera del entorno laboral. Durante el diálogo se identificaron acciones como la práctica de actividad física, la meditación, la oración, la escritura, la música, el fortalecimiento de los vínculos familiares, el descanso consciente

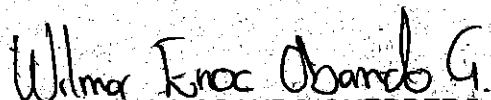


y la generación de espacios de recreación como mecanismos que contribuyen a la regulación emocional y a la prevención del desgaste profesional. Este intercambio permitió reconocer la importancia de incorporar prácticas de autocuidado de manera constante, entendiendo que el bienestar personal fortalece la capacidad para brindar una atención más humana, empática y efectiva a niños, niñas, adolescentes y comunidades.

También se fortalecieron los conocimientos y herramientas prácticas relacionadas con el cuidado, el autocuidado y la gestión emocional, aportando elementos para incorporar en el desarrollo de las acciones que se adelantan en el marco de la Mesa Departamental PRUUNNA y en los procesos de acompañamiento territorial. Los aprendizajes obtenidos reafirmaron la importancia de promover el bienestar psicosocial de los equipos institucionales como una condición necesaria para garantizar intervenciones sostenibles, oportunas y de mayor calidad en los procesos de prevención, protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.

5. CONCLUSIONES

Se programará para el mes de octubre la siguiente sesión de encuentro acompañada por la COALICO, en el marco del proceso de fortalecimiento a la Mesa Departamental de Prevención del Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (PRUUNNA) del Valle del Cauca.


WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Wilmar Enoc Obando - Contratista

Revisó: Ingrid Vanessa Urrego Sáenz - Contratista; Natalia Belalcázar Zapata - Profesional Universitaria

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos

ANEXO 8

1. El ABC de la Paz

Así va el Parche

En 2025 les contamos sobre qué se trataba el Proyecto Parche en Paz y algunos avances desde sus inicios.

En esta edición les contamos sobre lo ocurrido desde diciembre del año pasado.

Hay procesos que no caben en cifras, aunque las cifras los respalden. Hay encuentros que no se registran sólo en actas, aunque queden firmados. Lo que ha venido ocurriendo en el primer semestre de 2026 con el proyecto Parches en Paz es, sobre todo, una suma de historias que laten en los territorios, que se construyen con paciencia y que hoy comienzan a mostrar frutos visibles en el trabajo que durante años han realizado líderes y lideresas de los procesos socio comunitarios que acompañamos como Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación (SPTR) en el Valle del Cauca.

Este proyecto, que acompaña a organizaciones socio-comunitarias juveniles integradas por personas entre los 14 y los 34 años, se ha avanzado desde la reflexiones, los aprendizajes y saberes compartidos en el fortalecimiento organizativo a través de la construcción conjunta de los Planes de Incentivos que aportan herramientas en el quehacer diario de las organizaciones y sus procesos.

Pero más allá del término técnico, lo que ocurrió fueron horas de conversaciones, recomendaciones y acuerdos, en las que el equipo humano del proyecto se sentó a escuchar y dar apoyo a las propuestas que han venido desarrollando en sus territorios, con el objetivo de seguir aportando en la construcción de la paz en el departamento.

Cada reunión fue un ejercicio de reconocimiento: de tiempos distintos, de realidades diversas, de necesidades urgentes y sueños aplazados. Delegadas y delegados de las organizaciones de los nueve municipios priorizados compartieron sus solicitudes, sus apuestas, sus preocupaciones. Y así, en medio de pantallas, cuadernos abiertos y voces que se cruzaban desde distintos rincones del departamento, se fueron tejiendo los Planes de Incentivos que dan continuidad por segundo semestre consecutivo.

No se trató de un trámite. Fue un proceso participativo, detallado, consciente. Una construcción conjunta entre el equipo técnico del proyecto y cada organización juvenil para identificar, priorizar y proyectar sus necesidades. El resultado: instrumentos pertinentes, técnicamente viables y profundamente coherentes con las dinámicas de cada territorio.

Durante este primer semestre se lograron consolidar ochenta y nueve (89) planes de incentivos. Detrás de ese número hay historias que merecen ser contadas:

En Palmira, por ejemplo, la Fundación Cóndor Khuyay pensaron que su plan de incentivos tenía que seguir su proceso de formación en teatro integral para jóvenes de la comuna 1. Allí, entre escenas y ensayos, también rescatan una tradición: el uso de la hoja de palma que cae al suelo y que, en sus manos, se transforma en artesanías únicas de la Villa de las Palmas, enseñando a resignificar lo que parecía un simple desecho.

En Pradera, Darwin Rojas es el líder de Tambores de Libertad, y aunque el proceso recae únicamente sobre sus hombros, su constancia es inquebrantable. En algunos colegios del municipio comparte con los jóvenes los sonidos de la marimba, el cununo y el guasá, recordándoles que la cultura también es una forma de construir paz.

También en Pradera, pero desde el deporte, Davinson Pavi priorizó en su plan de incentivos la construcción de porterías de fútbol para seguir apostándole a los torneos juveniles. Allí, jóvenes con talento, pero con escasos recursos económicos encuentran un espacio para creer en sí mismos. Y no está solo: la organización El Girasol de la Paz, liderada por Dominga Montaña, fortaleció sus encuentros deportivos gracias a la entrega de guayos que beneficiaron a 18 deportistas, además de pinturas con las que recuperaron su cancha. Hoy ese espacio es más digno y es más suyo que nunca.

La comunicación comunitaria también encontró fuerza en estos planes de incentivos, como por ejemplo en el colectivo Calle Crea, en el municipio de Jamundí, donde se equiparon con herramientas tecnológicas para desarrollar talleres de producción audiovisual enfocados en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Así lo cuenta Brayan Aníbal Ortega, uno de sus integrantes: “el colectivo se la gozó con todos los insumos recibidos, porque logramos formar a los jóvenes con talleres en los que cada integrante aportó desde su experiencia audiovisual”. Es aprendizaje colectivo, es construcción desde lo que cada quien sabe.

En Tuluá, la creatividad tomó forma en guadua con la organización Sembrando Arte, quienes diseñaron y construyeron una tarima móvil que hoy recorre espacios llevando freestyle y expresiones artísticas a la comunidad, bajo el liderazgo de Juan Diego Caro.

En Florida, el cambio se siente en lo cotidiano con Jóvenes Nacientes de la Paz, quienes pasaron de podar el césped con machetes, a contar con una podadora. Puede parecer un detalle simple, pero no lo es: es dignidad, es decirles adiós a los incómodos bichitos del pasto alto; es tiempo ganado, es un proceso que crece. La profesora Clara Batero sigue formando a jóvenes del corregimiento El Llanito, ahora con mejores herramientas y con la certeza de que alguien, desde lo institucional, decidió mirar hacia ese territorio históricamente olvidado.

En Palmira, María José Chávez, de la Casa de Antonella, pensó en las madres adolescentes y jóvenes, pensó en su futuro y decidió apostar por capacitarlas en manicura, pedicura y aplicación de keratina. “Ellas se empoderan aprendiendo un oficio con el que pueden generar ingresos”Y en esa frase cabe todo: autonomía, dignidad y esperanza.

En Cartago, la Corporación Casa Latente organizó jornadas de diálogo intergeneracional alrededor de una huerta comunitaria. Allí, entre semillas y tierra, se compartieron saberes, se fortalecieron lazos comunitarios y se construyó memoria.

2. Del Conflicto a la Paz

¿Qué está pasando en el Valle del Cauca?

Parches que sanan: relatos, datos y encuentros que cuidan la vida

Hay otra dimensión del proyecto que sostiene todo el proceso: el acompañamiento psicosocial. Allí, en el silencio de los datos y en la profundidad de las historias personales, se construye un mapa más claro de quiénes son las y los jóvenes que hacen parte de estos procesos de Parches en Paz.

Durante el primer semestre de 2026 se avanzó en los ejercicios de caracterización sociodemográfica y psicosocial de 367 personas pertenecientes a las organizaciones juveniles de los nueve municipios. De ellas, 169 son mujeres y 198 hombres. Estas historias identificadas se suman a las más de 300 caracterizaciones realizadas en el segundo semestre de 2025 y nos muestran una fotografía de las y los jóvenes que hacen parte de estos procesos, sus intereses de proyecto de vida, pero además nos proponen retos como departamento para seguir acercando la oferta institucional, el acompañamiento psicosocial y las acciones formativas como apuestas que transforman y potencian el tejido social.

de este grupo, 275 personas indicaron no reconocerse como víctimas del conflicto armado, algunas quizá porque han aprendido a seguir adelante sin

detenerse en el dolor, o porque el conflicto se volvió parte silenciosa de su cotidianidad.

Pero también están quienes sí se reconocen en esas heridas, en este caso 92 sí lo hicieron, porque cargan en su memoria las huellas de lo vivido. Entre estas últimas, 39 no están inscritas en el Registro Único de Víctimas, es decir que aún permanecen al margen de los registros oficiales, como si sus historias no hubieran sido del todo escuchadas, mientras que 53 sí. Estas cifras son claves para entender las realidades territoriales, para identificar factores de riesgo y también de protección.

Desde la SPTR escuchamos sus voces con prioridad, es por eso que desde el componente psicosocial se abrieron espacios para la palabra con los llamados “Charladeros” que se convirtieron en escenarios de encuentro donde las y los jóvenes pudieron hablar, escuchar y reconocerse. Fueron diecisiete espacios en los que se analizaron realidades, se identificaron problemáticas comunes y sobre todo se construyeron alternativas colectivas.

De los “charladeros” quedaron muchas historias como la vivida el día en el que se invitó a cada participante a llevar al centro de un círculo un objeto simbólico que representara algo importante de su historia personal, de su organización o de aquello que les brinda esperanza y motivación dentro de sus procesos colectivos y sin guión ni tarima, cada participante caminó al centro de un círculo y depositó su objeto como quien deja una huella.

El momento más emotivo llegó cuando varios jóvenes, casi al mismo tiempo, se agacharon, se quitaron los guayos y los pusieron en el centro. No los alzaron: los dejaron. El golpe seco contra el suelo marcó el ritmo. Hablaron del fútbol sin adornos: “nos sacó de problemas”, “nos dio disciplina”. Sus frases eran cortas, pero detrás corría una certeza larga: la cancha como frontera, como salvavidas. Luego, una mujer tomó la palabra y la escena cambió de temperatura. Nombró el rechazo, las miradas, las palabras que excluyen. Su voz no se quebró, pero sí abrió una grieta necesaria; el círculo, por un instante, fue espejo de mujer.

En los “charladeros” las y los jóvenes compartieron reflexiones sobre la importancia de sentirse escuchados sin ser cuestionados o minimizados. Algunas intervenciones fueron: “muchas veces la gente responde sin pensar cómo se siente la otra persona”, “guardar silencio y escuchar también puede ayudar mucho” y “cuando alguien se burla o cuenta algo privado, la persona puede dejar de confiar en los demás”. Estas participaciones permitieron identificar cómo las respuestas cotidianas pueden influir positiva o negativamente en el bienestar emocional de las personas.

Y así como estas, quedan muchas historias latiendo en los archivos del proyecto: voces que no se apagan, experiencias que siguen haciendo eco. Son

más que registros; son impulso, memoria viva y razón suficiente para continuar caminando, creyendo y construyendo en colectivo.

NOTA: DANIELA POR FAVOR DINAMIZAR ESTA SECCIÓN CUANDO HAYAN DATOS CON INFOGRAFÍAS O PARA HACERLO MÁS DINÁMICO, PUES HAY MUCHO TEXTO.

3. Así Construimos Paz

“Cocreando Culturas de Paz”

El tercer momento de este recorrido por lo que ha sido Parches en Paz se abre como una pausa necesaria, casi como un respiro en el camino. Es el instante en que la formación se vuelve experiencia viva: manos que aprenden, voces que se encuentran, historias que empiezan a entrelazarse.

Durante el primer semestre de 2026 se realizaron cuarenta (40) espacios de formación concebidos como escenarios pedagógicos participativos. Fueron espacios donde se combinaron ejercicios prácticos, análisis de casos y construcción colectiva de conocimiento.

Los temas abordados reflejan las necesidades reales de los territorios: convivencia, comunicación no violenta, seguridad territorial, autocuidado, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, enfoque de género, liderazgo juvenil, participación ciudadana y resolución pacífica de conflictos.

El resultado es tangible: organizaciones con mayores competencias para liderar, gestionar y sostener sus procesos comunitarios.

En esta misma línea surgieron los espacios de “Cocreando Culturas de Paz”, nueve encuentros municipales que se realizaron en Buga, Buenaventura, Cali, Cartago, Florida, Jamundí, Palmira, Pradera y Tuluá que permitieron algo fundamental: reconocerse entre pares.

Allí, las organizaciones compartieron experiencias, identificaron desafíos comunes, construyeron agendas conjuntas y fortalecieron redes de colaboración. Fue un ejercicio de confianza, de escucha y de construcción colectiva, donde el tema prioritario fue la paz desde las acciones cotidianas que cada una de las organizaciones realiza en sus comunidades. “Cocreando Culturas de Paz” sirvió como plataforma para identificar que las acciones no violentas, el manejo adecuado de los conflictos y las herramientas adecuadas pueden ser el camino para contrarrestar violencias directas, culturales y estructurales.

Y en medio de estos procesos, la presencia institucional también se hizo cercana. La gobernadora Dilian Francisca Toro recorrió varios municipios para conocer de primera mano las experiencias de Parches en Paz. En Tuluá,

Buenaventura y Palmira escuchó directamente a las organizaciones en este primer semestre del año.

Fue allí donde Juan Diego Caro, de Sembrando Arte, pudo hablarle de su tarima móvil; donde Natalia Gómez, de Conquistando el Territorio sin Fronteras, logró que se comprometiera con la entrega de calzado deportivo para las y los jóvenes de la organización y donde las y los bailarines de Expresión Pazífico, en Buenaventura, mostraron su talento y recibieron respaldo para continuar sus procesos culturales.

Al cierre de este primer semestre, queda una certeza: Parches en Paz es un proceso que se queda, que se arraiga en los territorios, que fortalece liderazgos, que abre caminos.

Y mientras los jóvenes sigan creyendo, creando y construyendo paz desde sus barrios, veredas y comunas, el proyecto continuará acompañando sus pasos en los nueve municipios priorizados.

NOTA: Daniela: por favor complementar esta sección y las demás con imágenes de apoyo.

Añadir a Catalina Libreros y Wilmar Enoc Obando como parte de la edición editorial.

ANEXO 9



FO-M9-P3-05 V04

INFORME EJECUTIVO BALANCE DE ACCIONES QUE APORTAN DESDE LA SECRETARÍA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACIÓN A LA LÍNEA 5 DEL CONVENIO CON ICBF EN EL MARCO DEL COMITÉ DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA - PIIAF

Santiago de Cali, 21 de julio de 2026

Elaborado por: Wilmar Enoc Obando Guerrero.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento consolida el balance de las acciones estratégicas realizadas durante el primer semestre de 2026 por parte de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, relacionado con los ejercicios de acompañamiento a personas entre los 14 y los 34 años y que para efectos de este convenio tuvieron la participación de adolescentes pertenecientes a procesos socio-comunitarios acompañados desde este despacho.

Este informe reconoce que el fortalecimiento de las organizaciones juveniles requiere una intervención integral que articule el desarrollo de capacidades organizativas con acciones orientadas al bienestar emocional de quienes lideran y participan en estos procesos comunitarios. Bajo este enfoque, durante el primer semestre de la vigencia se implementó la estrategia metodológica "Charladeros", concebida como un espacio de acompañamiento psicosocial que promueve la escucha activa, el diálogo, la reflexión y la construcción de herramientas para el autocuidado y el manejo de las emociones, fortaleciendo factores protectores individuales y colectivos en las juventudes del departamento.

Además el informe consolida los principales resultados cuantitativos y cualitativos derivados de la implementación de esta estrategia durante los meses de mayo y junio en los municipios priorizados por la Secretaría. Asimismo, analiza los aportes de los "Charladeros" al fortalecimiento de las organizaciones juveniles, visibiliza la participación de adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 17 años en el marco del convenio suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), e identifica aprendizajes, hallazgos y recomendaciones que orientan la consolidación de acciones permanentes para el cuidado emocional, el fortalecimiento del liderazgo juvenil y la construcción de entornos protectores que contribuyan al tejido social y a la construcción de paz territorial.



2. OBJETIVO

Socializar de manera escrita al comité de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, los avances de los proyectos que desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación aportan a la línea 5 del convenio entre la Gobernación del Valle del Cauca y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

3. RESUMEN

Durante el primer semestre de ejecución, la estrategia metodológica "Charladeros" desarrolló 16 de los 17 encuentros programados, alcanzando un cumplimiento del 94,1 % de la meta establecida y convocando la participación de 156 adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 34 años pertenecientes a organizaciones socio-comunitarias de los municipios de Cali, Jamundí, Palmira, Cartago, Buga, Pradera, Florida, Tuluá y Buenaventura. Los encuentros abordaron temáticas relacionadas con la comunicación no violenta, el autocuidado, la seguridad territorial, el enfoque de género, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, los diálogos intergeneracionales y el fortalecimiento de las redes de cuidado colectivo, promoviendo espacios de reflexión orientados al desarrollo de habilidades socioemocionales y a la consolidación de procesos organizativos más resilientes.

Desde una perspectiva cualitativa, la estrategia evidenció la importancia de incorporar el acompañamiento psicosocial como un componente permanente dentro de los procesos de fortalecimiento organizativo. Los espacios facilitaron la expresión de emociones, la identificación de factores de riesgo y protección, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la construcción de herramientas para el manejo de situaciones asociadas al liderazgo comunitario. De manera particular, se destaca la participación de 12 adolescentes entre los 14 y los 17 años, cuya vinculación voluntaria permitió fortalecer capacidades para la regulación emocional, la construcción de proyectos de vida y la generación de relaciones protectoras. Los hallazgos obtenidos evidencian la necesidad de continuar ampliando estos espacios de escucha y acompañamiento como una estrategia preventiva que favorece el bienestar emocional, la permanencia de los liderazgos juveniles y el fortalecimiento del tejido social en los territorios.

4. CONTENIDO DEL INFORME

Balance de implementación de los "Charladeros"

En el marco de la implementación de las acciones estratégicas de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, se implementó la estrategia metodológica denominada los "Charladeros", concebida como un componente de acompañamiento psicosocial orientado al fortalecimiento del bienestar emocional de las y los jóvenes que hacen parte de las organizaciones socio-comunitarias participantes del proyecto.



Los “Charladeros” representan una estrategia de prevención, cuidado y fortalecimiento de capacidades socioemocionales que tiene como objetivo generar espacios seguros de escucha, diálogo y acompañamiento por parte de profesionales psicosociales, promoviendo el autocuidado, el manejo adecuado de las emociones, la construcción de relaciones protectoras y el fortalecimiento de habilidades personales y colectivas para afrontar las diferentes situaciones que viven las juventudes en sus territorios. Estos espacios partieron del reconocimiento de que la construcción de paz también requiere fortalecer la salud emocional de quienes lideran procesos comunitarios, promoviendo escenarios donde las emociones puedan ser expresadas, reconocidas y gestionadas de manera saludable.

De acuerdo con la información consolidada en la matriz de seguimiento, para el primer semestre durante los meses de mayo y junio se programaron 17 encuentros en los municipios priorizados por el proyecto: Cali, Jamundí, Palmira, Cartago, Buga, Pradera, Florida, Tuluá y Buenaventura. Como resultado del proceso de articulación territorial con las organizaciones juveniles se desarrollaron 16 encuentros, alcanzando un nivel de ejecución del 94,1 % frente a la programación establecida, lo que evidencia una adecuada capacidad de coordinación territorial y un alto compromiso tanto del equipo técnico como de las organizaciones acompañadas.

Los encuentros fueron diseñados a partir de las necesidades identificadas durante el proceso de acompañamiento a las organizaciones juveniles, permitiendo abordar temáticas estrechamente relacionadas con las realidades sociales, comunitarias y emocionales de las juventudes. Entre los principales temas desarrollados se encuentran los diálogos intergeneracionales, la comunicación no violenta, la seguridad territorial y el autocuidado, la motivación, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento del parche como red de cuidado colectivo y el enfoque de género, contenidos que permitieron promover la reflexión colectiva, fortalecer capacidades para la resolución pacífica de conflictos y generar herramientas prácticas para el cuidado de sí mismos y de sus organizaciones.

Como resultado de estos procesos participaron 156 integrantes (Personas entre los 14 y los 34 años) de las organizaciones juveniles acompañadas desde este despacho, reflejando una importante capacidad de convocatoria y el interés de las juventudes por contar con espacios de acompañamiento emocional y fortalecimiento psicosocial, esto a su vez demuestra que existe una necesidad permanente de generar escenarios donde las y los adolescentes y jóvenes puedan conversar libremente sobre las situaciones que enfrentan en sus contextos personales, familiares, organizativos y comunitarios, encontrando acompañamiento profesional y herramientas que favorezcan su bienestar integral.

Dentro del total de participantes y teniendo en cuenta el objetivo de este informe, que responde a brindar información que aporte a la línea 5 del convenio realizado entre la Gobernación del Valle y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF, es



importante destacar la participación de 12 adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 17 años de edad, población prioritaria para el proyecto debido a las múltiples situaciones de vulnerabilidad presentes en varios de los territorios donde se desarrolla la intervención.

La participación de adolescentes a estos espacios si bien es menor a la de otros grupos poblacionales, se desarrolla de una manera autónoma y voluntaria, situación que permite fortalecer factores protectores desde edades tempranas, promoviendo habilidades relacionadas con la regulación emocional, el reconocimiento de sus propias emociones, la comunicación respetuosa, la construcción de relaciones de confianza con sus pares y con actores estratégicos dentro de la comunidad y el fortalecimiento de proyectos de vida alejados de escenarios de violencia.

Desde el componente cualitativo, los "Charladeros" permitieron consolidar espacios caracterizados por la escucha activa, el respeto y la confidencialidad, donde las y los participantes manifestaron inquietudes relacionadas con las cargas emocionales derivadas de sus responsabilidades como líderes comunitarios, las dificultades para equilibrar sus procesos personales con el trabajo organizativo, las situaciones de violencia presentes en algunos territorios y las afectaciones derivadas de conflictos familiares, sociales y comunitarios. El acompañamiento realizado por los profesionales psicosociales facilitó procesos de contención emocional, orientación y reflexión colectiva que permitieron fortalecer habilidades para afrontar estas situaciones desde el autocuidado y el cuidado mutuo.

Uno de los principales hallazgos derivados de los encuentros evidencia que las organizaciones juveniles desarrollan una importante labor comunitaria, pero con frecuencia sus liderazgos enfrentan altos niveles de desgaste emocional asociados a la sobrecarga de responsabilidades, la limitada disponibilidad de redes de apoyo y la exposición constante a contextos de conflictividad. En este sentido, los "Charladeros" demostraron que el fortalecimiento organizativo no puede limitarse únicamente al desarrollo de capacidades técnicas o administrativas, sino que debe incorporar de manera permanente acciones dirigidas al bienestar emocional de quienes sostienen los procesos comunitarios.

De igual manera, durante los diferentes encuentros se evidenció que las y los participantes valoran significativamente la existencia de estos espacios de escucha, al considerarlos escenarios donde pueden expresar libremente sus emociones, compartir experiencias, reconocer situaciones comunes con otros jóvenes y construir estrategias colectivas para afrontar las dificultades presentes en sus territorios. Esta valoración confirma la pertinencia de incorporar el componente psicosocial como una estrategia transversal dentro de los procesos de fortalecimiento organizativo impulsados por la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación.

Como elemento a destacar, el proceso permitió identificar la necesidad de continuar fortaleciendo las herramientas para el cuidado emocional de las organizaciones juveniles



y de sus integrantes, promoviendo estrategias permanentes que favorezcan la gestión emocional, la prevención del agotamiento, el fortalecimiento de habilidades para la resolución de conflictos y la construcción de redes de apoyo entre organizaciones. El acompañamiento psicosocial no debe entenderse como una acción puntual, sino como un proceso continuo que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar de quienes lideran iniciativas comunitarias y de construcción de paz.

Asimismo, los encuentros evidenciaron una urgente necesidad de fortalecer las estrategias de cuidado y autocuidado dirigidas a las y los líderes juveniles, quienes, además de asumir responsabilidades organizativas, enfrentan múltiples exigencias derivadas de las dinámicas sociales y territoriales donde desarrollan su trabajo. Fortalecer sus capacidades para identificar señales de desgaste emocional, establecer límites saludables, construir redes de apoyo y priorizar prácticas de autocuidado contribuirá significativamente a la sostenibilidad de los procesos organizativos y a la permanencia de sus liderazgos.

La experiencia desarrollada evidencia que estos escenarios no solo fortalecen las capacidades emocionales individuales, sino que también contribuyen al fortalecimiento del tejido social, favorecen la construcción de relaciones de confianza entre las organizaciones juveniles y consolidan procesos comunitarios más resilientes, participativos y comprometidos con la construcción de paz en los territorios del departamento del Valle del Cauca.

5. CONCLUSIONES

- La implementación de la estrategia “Charladeros” demostró que el acompañamiento psicosocial constituye un componente esencial para el fortalecimiento de las organizaciones juveniles, al brindar espacios seguros donde las y los participantes pueden gestionar sus emociones, fortalecer habilidades para la resolución pacífica de conflictos y consolidar redes de apoyo que contribuyen a la sostenibilidad de los procesos comunitarios y a la construcción de paz territorial.
- Los resultados obtenidos evidencian una creciente necesidad de fortalecer las acciones de cuidado y autocuidado dirigidas especialmente a las y los líderes juveniles, quienes enfrentan importantes cargas emocionales derivadas de sus responsabilidades comunitarias y de los contextos de conflictividad presentes en los territorios. La incorporación permanente de estrategias de acompañamiento emocional favorecerá la permanencia de los liderazgos, reducirá el desgaste asociado al trabajo comunitario y fortalecerá la capacidad de las organizaciones para responder a las necesidades de sus comunidades.
- La participación de 156 jóvenes, entre ellos 12 adolescentes de 14 a 17 años, confirma la pertinencia de continuar ampliando la estrategia “Charladeros” como un mecanismo de prevención y fortalecimiento de factores protectores. Se recomienda incrementar la



cobertura y la periodicidad de estos espacios, promoviendo una mayor vinculación de adolescentes y jóvenes, de manera que el acompañamiento psicosocial se consolide como una acción permanente que fortalezca el bienestar emocional, la participación juvenil y el tejido social en el departamento del Valle del Cauca.

Wilmar Enoc Obando G
WILMAR ENOC OBANDO GUERRERO
Contratista
Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Transcribió: Wilmar Enoc Obando Guerrero - contratista. *H*
Revisó: Natalia Belalcázar Zapata - Profesional Universitario. *Ju*
Ingrid Vanessa Urrego Sáenz - Contratista. *IS*

Archívese en: 1.420.83.26 Programas de Construcción de Paz, Reconciliación, Convivencia, Verdad, Memoria Histórica y Derechos Humanos